



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

# Memoria 2022

Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias



## Contenido

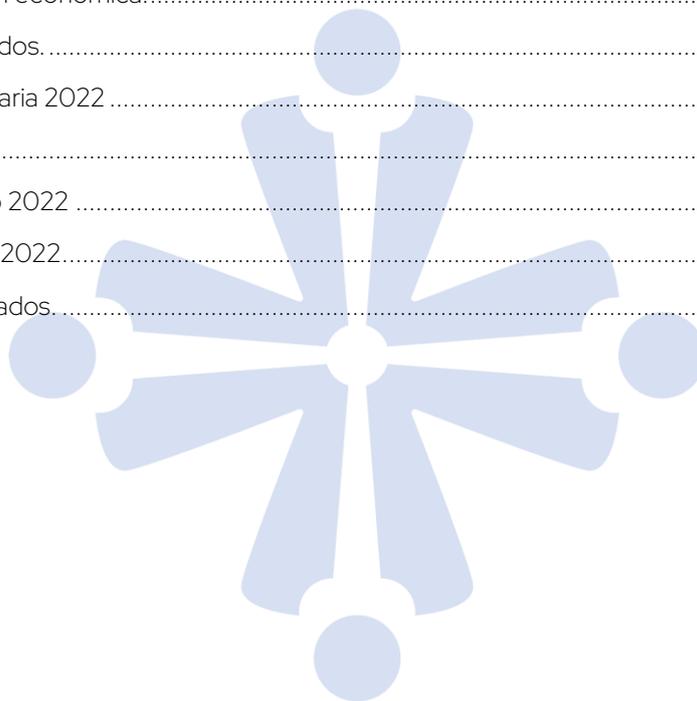
Saludo del presidente. ....	6
Introducción. ....	8
El Colegio y su funcionamiento. ....	9
¿Qué es el colegio? .....	9
Fines del Colegio. ....	9
Marco normativo. ....	9
Funciones. ....	10
Derechos de los colegiados. ....	12
Deberes de los colegiados. ....	13
Organización del Colegio. ....	14
Organigrama. ....	15
Recursos y acceso al CODEPA. ....	16
Sede del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias. ....	16
Delegación de Gijón. ....	18
Portal web. ....	19
Actividad del Colegio. ....	20
Misión, Visión y Valores. ....	20
Misión. ....	20
Visión. ....	20
Valores. ....	20
Planificación estratégica. ....	21
Objetivos. ....	21
Líneas estratégicas. ....	21
Transparencia y buen gobierno. ....	22
Gestión documental. ....	22
Protección de datos. ....	23
Representación institucional. ....	24
Ordenación del ejercicio profesional. ....	25
Gestión del censo colegial. ....	25
Movimientos colegiales. ....	25
Habilitaciones. ....	27



Certificaciones: .....	27
Actividad de visado: .....	28
Deontología y profesionalismo.....	28
Código deontológico.....	28
Instrucción de procedimientos deontológicos:.....	28
Distinciones y premios.....	28
Intrusismo profesional. ....	29
Ejercicio irregular de la profesión. ....	29
Agresiones. ....	30
Servicio de atención al colegiado y usuario. ....	30
Introducción. ....	30
Quejas y reclamaciones. ....	31
Área de comunicación e información. ....	31
Líneas de actividad. ....	31
Plan de digitalización del Colegio. ....	32
Canales de comunicación del Colegio.....	35
Visibilidad de la profesión y del Colegio.....	45
Área de normativas, estatutos y legislación.....	52
Alegaciones a proyectos normativos autonómicos en 2022.....	53
Alegaciones a proyectos normativos nacionales en 2022.....	53
Aportaciones a proyectos del CGE en 2022.....	54
Trabajo para la renovación de estatutos.....	54
Área de servicios a los colegiados. ....	55
Ayudas a la declaración de la renta 2022.....	55
Ayudas a natalidad.....	56
Prestación por fallecimiento. ....	57
Asesoría jurídica. ....	58
Otros servicios. ....	59
Área de Formación.....	59
Salusplay.....	59
Cursos propios.....	60
Ayudas para la organización y asistencia a Congresos. ....	65
Área de investigación. ....	66
Actividad. ....	66
Área de innovación.....	67
Actividad. ....	67



OECA. (Observatorio de la enfermería y los cuidados de Asturias).....	71
Actividad. ....	71
Área de Cooperación y voluntariado. ....	71
Actividad. ....	71
Área Materno-infantil. ....	71
Actividad. ....	71
Área Sociosanitaria. ....	71
Actividad. ....	71
Área Educación y salud. ....	72
Actividad: ....	72
<b>Otras colaboraciones.</b> .....	73
Informe anual de gestión económica.....	74
Cuotas de los colegiados. ....	74
Ejecución presupuestaria 2022. ....	74
Situación de inicio: ....	74
Ejecución del gasto 2022. ....	75
Resumen contable 2022.....	80
Valoración de los colegiados. ....	86







## Saludo del presidente.

Estimados compañeros y ciudadanos:

En sus manos tienen un documento que trata de resumir el trabajo realizado en este colegio durante el año 2022, un año en el que poco a poco se ha retomado la normalidad tras la pandemia.



Desde que la Junta de Gobierno que presido tomó posesión de sus cargos, nuestros esfuerzos se han encaminado en recuperar el colegio para los colegiados y abrirlo a la sociedad asturiana, reconstruyendo su estructura y modernizando su funcionamiento, tarea compleja que nos ha llevado a hacer cambios y probar nuevas formas de funcionamiento.

Los avances que vamos logrando son fruto del esfuerzo de muchas personas que ponen ganas, talento y pasión en este nuevo proyecto, no hablo solo de la Junta de Gobierno, incluyo también a empleados y colegiados que generosamente participan en que el CODEPA desarrolle actividades, proyectos para las enfermeras y la sociedad asturiana.

Cada vez más personas, ciudadanos, y entidades de todo tipo han venido a solicitar colaboración o a ofrecer apoyo al CODEPA en actividades y proyectos, lo que muestra que nuestra organización va ganando peso específico en la sociedad asturiana y empieza a ser referente claro en el ámbito de los cuidados y la salud.

Esta memoria quiere mostrar todo ese trabajo, una forma nueva de entender un colegio profesional, el Colegio de Enfermería; un propósito especial que empieza a volar, con el riesgo que supone este inicio para un proyecto aun frágil pero lleno de ilusión y determinado a crear una cultura diferente y dar respuesta a los retos de nuestra profesión y a los de la sociedad en general.

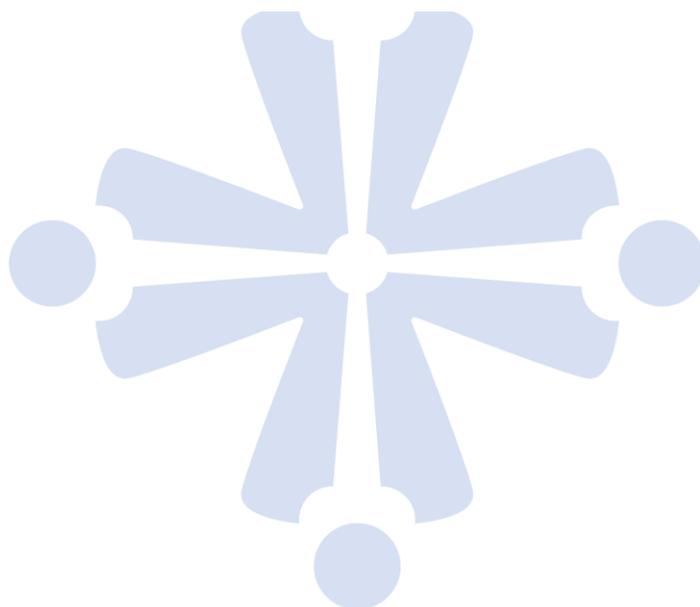
Retos que deberán resolverse en los próximos años y en el que las enfermeras debemos estar presentes como agentes de cambio, con un discurso centrado en la salud y el bienestar de las personas y las comunidades. No serán años fáciles pero ahora tenemos herramientas para mostrar nuestros valores y competencias.



Les invito a participar, en nuestras actividades, su talento y profesionalismo es el principal aval del CODEPA. Nuestro esfuerzo se centra en canalizar la energía, compromiso y conocimiento de las enfermeras asturianas y ponerlos al servicio de la sociedad.

Reciban un cordial saludo.

Esteban Gómez Suárez.  
Presidente del CODEPA





## Introducción.

El artículo 11 de la ley de colegios profesionales (ley 2/1974, de 13 de febrero) exige que las entidades colegiales publiquen en el primer semestre del año una memoria de la actividad colegial, que debe incluir aspectos económicos, disciplinarios y de actividad de la organización.

Este documento lógicamente quiere dar respuesta a la exigencia de la legislación, si bien quiere ir un poco más allá y trasladar al lector la realidad de la institución colegial y del proyecto que estamos construyendo. Se trata de un documento que año a año debe crecer y mejorar.

No se trata solo de ir describiendo actividades o acciones, tampoco de dar simplemente datos pormenorizados de ingresos, gastos o movimientos colegiales. Debería, o eso pretendemos transmitir el ánimo con el que estamos trabajando, recordar los valores que nos mueven y por qué estamos haciendo lo que hacemos.

Nos gustaría que este documento mostrase la realidad de la institución y como va cambiando y configurándose, como va a ser en un futuro próximo. Quizás será necesario en el futuro conceptualizar esta memoria de otra manera que transmita mejor que se está haciendo, como se está haciendo y, sobre todo, el por qué se está haciendo.

Nuestra energía se centra en tener una institución moderna, que sea referencia para las enfermeras asturianas y para la sociedad en general, en el ánimo de que los cuidados profesionales sean valorados y tenidos en cuenta como una herramienta de mejora no solo de la salud, de la economía, el bienestar, la equidad y el desarrollo social.



## El Colegio y su funcionamiento.

### ¿Qué es el colegio?

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias (CODEPA) es una Corporación de Derecho Público, integrante de la Organización Colegial de Enfermería de España, amparada por la Ley y reconocida por el Estado y por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en el ámbito de sus respectivas competencias, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Agrupar, por tanto, obligatoriamente, a todos los enfermeros y enfermeras que, de acuerdo con las leyes vigentes, ejerzan su profesión con domicilio profesional único o principal en la provincia de Asturias, en cualquiera de sus modalidades, bien de forma independiente o bien al servicio de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma, Local, Institucional o cualesquiera otras entidades públicas o privadas, siempre que su titulación sea condición exigible para el desempeño de su actividad o acceso al cargo.

### Fines del Colegio.

Son fines esenciales del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias, dentro de su ámbito de actuación:

- o La ordenación del ejercicio de la profesión de Enfermería.
- o La representación exclusiva de la misma.
- o La defensa de los intereses profesionales de los colegiados.
- o Promover la constante mejora de las prestaciones profesionales de los colegiados, a través de la formación y el perfeccionamiento de los mismos.
- o Cooperar con la mejora de los estudios que conducen a la obtención del título que habilita para el ejercicio de la profesión y sus especialidades.
- o Colaborar con las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias en los términos previstos en las leyes.
- o Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión de Enfermería para que la actividad profesional se adecúe a los intereses de los ciudadanos.

Todo ello sin perjuicio de las competencias de las Administraciones Públicas ni de la representación sindical en el ámbito específico de sus funciones.

### Marco normativo.



Para dar cumplimiento a dichos fines tiene atribuidas por ley funciones públicas en el ámbito de la ordenación del ejercicio de la profesión, su representación institucional, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

La Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, en su redacción vigente, configura los Colegios Profesionales como Corporaciones de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, facultando a cada Colegio provincial para elaborar sus Estatutos particulares.

Aunque el Principado de Asturias ha asumido las competencias sobre Colegios Profesionales por Decreto 1273 /1994, de 10 de junio, aún no ha aprobado ninguna norma con rango de Ley que regule los Colegios Profesionales. Precisamente ante la ausencia de legislación autonómica sobre la materia, se presentaron estos Estatutos que, fueron posteriormente aprobados por el Pleno del Consejo General de Enfermería con fecha de 9 de junio de 2001. Las modificaciones de los estatutos del CODEPA serán necesariamente aprobadas por el Consejo General, siempre que estén de acuerdo con la legislación vigente y con los Estatutos generales del CGE.

El régimen jurídico del CODEPA está integrado por las siguientes normas:

- o Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales.
- o Estatutos Generales de la Organización Colegial de Enfermería de España, del Consejo General y de la profesión de Enfermería.
- o Estatutos particulares del Colegio.
- o En todo lo no dispuesto en estos Estatutos o en cuanto deban de ser interpretados, se tomará como norma supletoria los Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería y del Consejo Autonómico de Asturias, la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales, reformada por la Ley 7/1997, de 14 de abril, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, así como cuantas leyes y disposiciones puedan en un futuro aprobarse y sean de aplicación en el ámbito de los Colegios Profesionales.
- o Reglamentos de régimen interior.

## **Funciones.**

Para la consecución de sus fines el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias, en su ámbito territorial, ejercerá las funciones que le atribuyen la legislación básica estatal y en su caso, la autonómica, y específicamente las funciones siguientes:



- a) Cuantas le sean encomendadas por la Administración y la colaboración con ésta mediante la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines, que puedan serle solicitadas o acuerde formular por propia iniciativa.
- b) Ostentar la representación que establezcan las Leyes para el cumplimiento de sus fines.
- c) Participar en los Consejos u Órganos Consultivos de la Administración y Universidades, en materia de su competencia y de acuerdo con la normativa vigente en cada caso.
- d) En los términos previstos en la normativa vigente, participar en la elaboración de los planes de estudio e informar de las normas de organización de los centros docentes correspondientes a la profesión y mantener permanentemente contacto con los mismos, preparando la información necesaria para facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos profesionales.
- e) Colaborar con las entidades de formación de los futuros titulados en la mejora de la enseñanza en los términos previstos en la normativa vigente.
- f) Ostentar en su ámbito, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, entidades particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afectan a los intereses profesionales y ejercitar el derecho de petición, conforme a la Ley.
- g) Facilitar a los Tribunales, conforme a las Leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como Peritos en los asuntos judiciales.
- h) Ordenar, en el ámbito de su competencia, la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y la dignidad profesional y por la conciliación de sus intereses con el interés social y los derechos de los usuarios, así como por el cumplimiento de las normas deontológicas, que tendrán carácter de obligado cumplimiento.
- i) Intervenir como mediador en los conflictos profesionales que surjan entre los colegiados, previa solicitud de los interesados.
- j) Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional y la competencia desleal.
- k) Ejercer funciones arbitrales en los asuntos que le sean sometidos conforme a la legislación general de arbitraje.
- l) Facilitar a los colegiados la más extensa gama de prestaciones y servicios, como ocio, viviendas, seguros, medios técnicos y cualesquiera otros análogos, así como crear, fomentar y en su caso participar en sociedades, cooperativas, fundaciones, empresas y colaboraciones comerciales necesarias para ello.
- m) Organizar y promover actividades y servicios de carácter profesional, asistencial, de previsión, de cobertura de posibles responsabilidades civiles contraídas en el ejercicio profesional, u otras actividades de análoga naturaleza que sean de interés para los colegiados.



- n) Elaborar y aprobar sus propios Estatutos, así como sus modificaciones de acuerdo con la normativa vigente, informando de ello al Consejo General y al Consejo Autonómico en su caso.
- o) Ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial, en los términos establecidos en los presentes Estatutos de acuerdo con la normativa aplicable.
- p) Suprimido el 12/3/2013 por las previsiones establecidas en la Ley 25/2009.
- q) Suprimido el 12/3/2013 por las previsiones establecidas en la Ley 25/2009.
- r) Elaborar y aprobar sus presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como sus cuentas y liquidaciones presupuestarias.
- s) Establecer y exigir las aportaciones económicas de los colegiados, ejerciendo las acciones procedentes para su reclamación en caso de impago.
- t) Colaborar e informar en los procedimientos judiciales o administrativos en el ámbito de su competencia, que afecten a los profesionales o a la profesión de Enfermería.
- u) Informar los proyectos de las normas de la Comunidad del Principado de Asturias, que puedan afectar a los profesionales que agrupen, o se refieran a los fines y funciones a ellos encomendadas.
- v) Organizar actividades encaminadas a la formación, el perfeccionamiento profesional, el fomento de la investigación y el desarrollo científico profesional entre los colegiados.
- w) Mantener regularmente informados a los colegiados de las actividades desempeñadas, así como cualquier cuestión que pudiera ser de su interés.
- x) Mantener con otros Colegios Profesionales y Consejos de Colegios Autonómicos y Consejo General, las relaciones que correspondan según la normativa vigente.
- y) Cumplir y hacer cumplir a los colegiados las Leyes generales, específicas, y los presentes Estatutos, así como las normas y decisiones adoptadas por el Consejo General, el Consejo Autonómico o los órganos colegiados en materia de su competencia.
- z) Cuantas otras funciones redunden en beneficio de los intereses profesionales de los colegiados y se encaminen al cumplimiento de los fines colegiales.

## **Derechos de los colegiados.**

Los colegiados tienen los siguientes derechos:

- a) Participar en la gestión corporativa y, por tanto, ejercer el derecho de petición, el de voto y el de acceso a los puestos y cargos directivos, según lo regulado en los presentes Estatutos. El voto de los colegiados ejercientes tendrá igual valor que el de los no ejercientes.
- b) Ser defendidos a petición propia por el Colegio, cuando sean vejados o perseguidos con motivo del ejercicio profesional.



- c) Ser presentados y asesorados por el Colegio, cuando necesiten presentar reclamaciones fundadas a las autoridades Tribunales y Entidades oficiales o particulares.
- d) Pertener a las Entidades de Previsión que para proteger a los profesionales estuvieran establecidas.
- e) Formular ante la Junta de Gobierno las quejas, peticiones e iniciativas que estime procedentes.
- f) Examinar los libros de contabilidad y de actas del Colegio, previa solicitud, así como rechazar la expedición de certificación de aquellos acuerdos que les afecten personalmente.
- g) Al uso de la insignia y del uniforme profesional que se tenga creado y aprobado.
- h) Al uso de las dependencias del Colegio, en las condiciones que éste determine.
- i) A la exención del pago de cuotas del Colegio durante la prestación del servicio militar, prestación social sustitutoria, prestación de servicios con Carácter permanente, exclusivo y no remunerado en ONG o de carácter altruista o de beneficio social o por otros motivos excepcionales análogos, previo acuerdo de la Junta de Gobierno.
- j) Al uso del documento acreditativo de su identidad profesional, expedido por el Órgano colegial correspondiente.
- k) A tramitar por conducto del Colegio, que le dará curso con su preceptivo informe, toda petición o reclamación que hayan de formular al Consejo General o al Consejo Autonómico.

## **Deberes de los colegiados.**

Los colegiados tienen los deberes siguientes:

- a) Cumplir lo dispuesto en estos Estatutos, en los del Consejo Autonómico y en los del Consejo General, y las decisiones de estos órganos.
- b) Estar al corriente en el pago de las cuotas colegiales tanto ordinarias como extraordinarias.
- c) Denunciar al Colegio todo acto de intrusismo que se produzca en la provincia y llegue a su conocimiento, así como los casos de ejercicio ilegal, tanto por no colegiación como por hallarse suspendido o inhabilitado el denunciado.
- d) Participar al Colegio sus cambios de domicilio o residencia, así como las ausencias superiores a cuatro meses.
- e) Emitir su informe o dar su parecer cuando fueran convocados para ello por el Colegio.
- g) Cumplir las prescripciones del Código Deontológico de la Enfermería Española.
- h) Aceptar, salvo justa causa, y desempeñar fielmente los cargos colegiales para los que fueron nombrados u elegidos.



i) Exhibir el documento de identidad profesional cuando legalmente sea requerido.

## Organización del Colegio.

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias está regido por los siguientes órganos: la Junta General y la Junta de Gobierno, que a su vez estará constituida por el Pleno y por la Comisión Ejecutiva. Durante 2021 se constituyó también el Consejo de Participación.

La **Junta General** es el órgano soberano de gobierno del Colegio y se reunirá con carácter ordinario, una vez dentro de cada año natural correspondiente, donde se aprobarán los presupuestos de gastos e ingresos, balance de cuentas y aportaciones a los distintos organismos que en cada caso proceda, y asimismo se informará a los colegiados de la gestión realizada.

La **Junta de Gobierno** será el órgano ejecutivo y representativo del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias. La Junta de Gobierno estará constituida por un Pleno y una Comisión Ejecutiva.

El **Pleno de la Junta de Gobierno** está integrado por los siguientes miembros de la **Comisión Ejecutiva**: Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Secretario, Vicesecretario y Tesorero. También formarán parte del Pleno seis Vocales.

Integrantes del Pleno de la Junta de Gobierno del CODEPA en 2022:

- D Esteban Gómez Suárez- Presidente
- D<sup>a</sup> Elsa Viña Antolín- Vicepresidenta
- D Marcos Lastra Félix – Vicepresidente II
- D Javier González Requejo- Secretario (Hasta marzo de 2022)
- D<sup>a</sup> Lorena Menéndez Rodríguez-(Vicesecretaria pasa a ser secretaria en marzo de 2022)
- D Antonio Vázquez Barrero- Tesorero
- D<sup>a</sup> Ana Rodríguez Llana- Vocal I (Pasa a ser vicesecretaria en marzo de 2022)
- D<sup>a</sup> Celia Prieto Cotarelo- Vocal II (Pasa a ser vocal I en marzo de 2022)
- D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Pérez García- Vocal III (Pasa a ser vocal II en marzo de 2022)
- D<sup>a</sup> María Jesús García Durán- Vocal IV (Pasa a ser vocal III en marzo de 2022)
- D<sup>a</sup> Ángela Mazón Peláez- Vocal V (Pasa a ser vocal IV en marzo de 2022)
- D<sup>a</sup> Rebeca Tania Baz Serrano- Vocal VI (Pasa a ser vocal V en marzo de 2022)
- D<sup>a</sup> Sandra Mencía Álvarez- Se incorpora en marzo de 2022 como vocal VI



El **Consejo de participación** está integrado por el Presidente, Vicepresidente I, Secretario, el presidente de la comisión deontológica y los coordinadores de las comisiones formadas en el CODEPA.

Formaron parte del Consejo de participación hasta mayo de 2022:

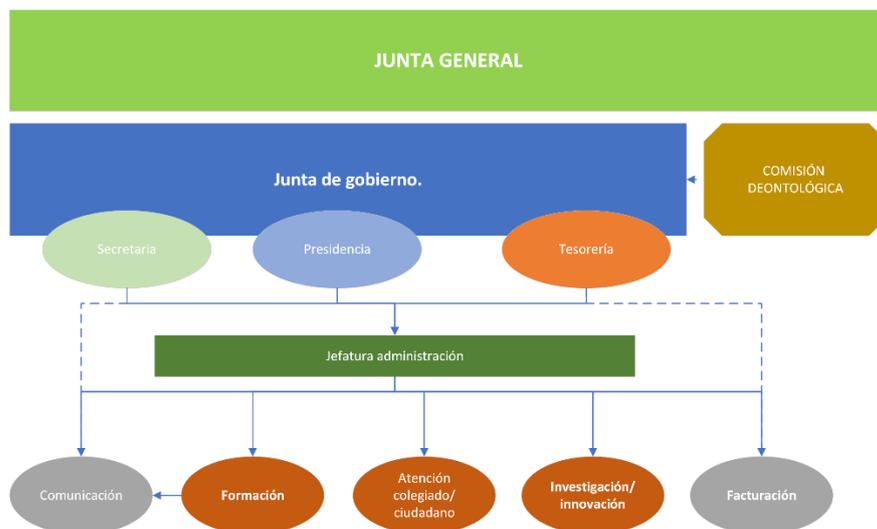
Esteban Gómez Suárez (Presidente)  
Javier González Requejo (Secretario)  
Esperanza María Alonso Jimenez (Presidenta de la comisión deontológica)  
Elsa Viña Antolín (Coordinadora de la comisión de servicios a los colegiados)  
Maria Belén Suarez Mier (Coordinadora de la comisión de Formación)  
Maria Cruz Cuevas Canal (Coordinadora de la comisión de Cooperación)  
Cristina Palanca Cuñado (Coordinadora de la comisión de Investigación)  
Tatiana Cuartas Álvarez (Coordinadora de la comisión de innovación)  
Marcos Lastra Félix (Coordinador de la comisión de Comunicación y Nuevas tecnologías)  
Lorena Busto Parada (Coordinadora de la comisión de la comisión de salud infantil)  
Ana Rodríguez Llana (Coordinadora de la comisión Sociosanitaria)  
Rebeca Tania Baz Serrano (Coordinadora de la comisión de Salud mental)  
Maria Celia Prieto Cotarelo (Coordinadora de la comisión de Atención Comunitaria)  
Carla Busto Parada (Coordinadora de la comisión de Atención Materno infantil)  
Sandra Fernández Sampedro (Coordinadora del OECA)  
Ángela María Mazón Peláez (Coordinadora de la comisión de salud laboral)  
Aitor Manuel Solís García (Coordinador de la comisión de estatutos, normativa y legislación)

## Organigrama.

El organigrama es un esquema estructural del funcionamiento del CODEPA, facilita la identificación de las diferentes estructuras y su relación. El organigrama puede variar a lo largo del tiempo en función de la organización:



Organigrama CODEPA



## Recursos y acceso al CODEPA.

### Sede del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias.

El Colegio disponía de su sede oficial en Oviedo en la Calle Víctor Sainz nº 5. En Junta general del año 2021 los colegiados decidieron cambiar de sede, por lo que la Junta de gobierno tomó las medidas necesarias para comprar un nuevo espacio más acorde a las necesidades de las enfermeras asturianas y vender los viejos locales.



La venta de los locales se hizo en dos partes, la planta primera se vendió como piso con plazas de garaje y la planta baja se vendió como local comercial. Entre tanto se firmó un

convenio con el Ilustre Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias para ayudarnos a encontrar un local acorde a las necesidades que planteábamos y celebrar un concurso de ideas de cara a gestionar el acondicionamiento de la nueva sede.



La nueva sede dispone desde diciembre de 2021 de una oficina provisional en la calle Juan Antonio Álvarez Rabanal 7, bajo. Está ubicada en las Torres Montenuño, una edificación singular en el entorno del Hospital Universitario Central de Asturias.



La sede se encuentra en la anterior oficina de ventas de la urbanización que se acondicionó para la actividad colegial. Cuenta actualmente con tres trabajadores que dan servicio a colegiados y público en general. También cuenta con espacio para las consultorías y reuniones.

Los locales adquiridos tienen más de 1200 m<sup>2</sup> y se acondicionarán en 2023 a través del proyecto arquitectónico ganador en el concurso dirigido por el Colegio Oficial de Arquitectos y en el que las enfermeras asturianas tuvieron la oportunidad de participar en la elección del proyecto ganador de entre los 5 finalistas.



Este concurso de proyectos arquitectónicos llevado a cabo en colaboración y con la asesoría técnica del Colegio de Arquitectos

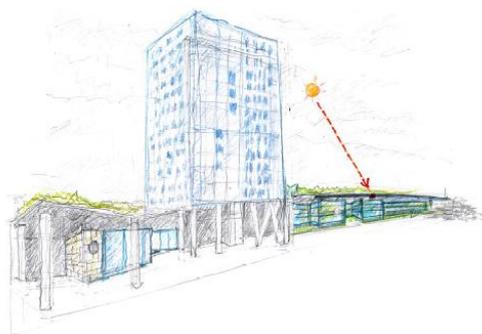
contó con participación total de 12 proyectos, de los cuales pasaron un primer corte 5: Abstract, Atmósferas, Casablanca, Diafaderma y Skin.



Abstract



Atmósferas



Casablanca



Diafaderma

Las enfermeras pudieron asistir a la presentación de estos proyectos y participar a través de una votación en la decisión final del proyecto ganador, que fue definitivamente el proyecto Skin, de los arquitectos Maximiliano de la Rasilla Blanco y Maximiliano de la Rasilla Coloma, y cuya ejecución se llevará a cabo durante 2023



## Delegación de Gijón

La delegación de Gijón también se trasladó durante 2021. La oficina ubicada en la calle Marqués de San Esteban de alquiler, se cambió por un local en el edificio Impulsa en el parque tecnológico; nos hemos trasladado al entorno de Cabueñes, cerca del hospital y en la Milla del Conocimiento "Margarita Salas" un entorno dedicado a la innovación, el emprendimiento y la cultura de la ciencia y el conocimiento.



Este cambio se pudo llevar a cabo gracias a la firma de un convenio de colaboración con "Impulsa" (Promoción Empresarial y Turística de Gijón, S.A.), entidad del Ayuntamiento de Gijón que gestiona el ámbito de la innovación y el emprendimiento en la villa y que nos sirve



de enganche con toda una red de empresas, organizaciones y entidades dedicadas a la innovación.

En la delegación de Gijón trabajan dos empleados que dan servicio a colegiados y a ciudadanos.



En la sede de Gijón se ubica el Cuidalab® Laboratorio del cuidado, que es la cara visible del área de innovación y emprendimiento del CODEPA y recogerá también el área de investigación. Busca ser un espacio de encuentro y experimentación alrededor de la cultura del cuidado profesional.



### Portal web.

La web de la corporación se ha renovado en 2022 es una herramienta que permite a colegiados y ciudadanos un contacto directo con el CODEPA estableciéndose como una sede más del Colegio.

A través de la web se tiene acceso directo a toda la información relevante del CODEPA y se pueden realizar los mismos trámites que en sede física (Algunas actividades como la compulsión de documentos deben hacerse necesariamente en persona).

Los colegiados disponen en 2022 de una zona privada donde pueden gestionar sus trámites y ver la evolución de los mismos. Así como consultar información exclusiva para enfermeras asturianas.

El portal web tiene su acceso en <https://codepa.es>



## Actividad del Colegio.

### Misión, Visión y Valores.

#### Misión

El Colegio de Enfermería debe acoger a todas las enfermeras, pero también debe velar porque los profesionales se sientan representados y participen en su desarrollo como institución. Es el único órgano que aglutina a TODAS las enfermeras y debe encargarse de promocionar, impulsar y defender los derechos de los colegiados y los ciudadanos, anteponiendo sus intereses a los de cualquier institución pública o privada.

#### Visión

El Colegio será una institución flexible, viva y dinámica; y estará en contacto permanente con las personas. Debe tener capacidad para adaptarse e integrar los cambios que se producen en la sociedad y debe estar en constante evolución y modernización promoviendo la innovación en el sistema. Como impulsor principal de la profesión, debe ser la institución que abandere los cambios conceptuales, científicos, y tecnológicos que redunden en una mejor asistencia a la comunidad. Asimismo, debe tener la capacidad de aglutinar y liderar a la profesión, hacerla visible ante la sociedad y las instituciones socio-sanitarias e impulsar proyectos profesionales en todos los ámbitos. El Colegio pertenece a los colegiados, no al revés.

#### Valores

**Transparencia.** Nuestro compromiso con la transparencia es total, es lo que durante años venimos exigiendo más allá de los requerimientos legales que plantea la actual ley de transparencia y de colegios profesionales. Entendemos la transparencia como la obligación de dar cuenta fehaciente y detallada de nuestras acciones a los colegiados y a la sociedad en general.

**Participación.** Entendemos la participación como algo más que estar abiertos a las exigencias o sugerencias de los colegiados, entendemos que el colegio debe ser proactivo en la búsqueda de la participación de los colegiados a través de los diferentes órganos colegiales. "Cada enfermera cuenta". También tener en cuenta la creación de canales de comunicación con los colegiados y la sociedad en general.

**Innovación.** La innovación consecuencia de la investigación debe estar presente en la gestión del colegio y en las propuestas que desde la institución se hagan a los organismos oficiales y a la sociedad en general. Nuestra profesión no puede ir a remolque, sino que tiene un amplio campo de mejora que aportar a nuestro sistema socio-sanitario.

**Autonomía.** El colegio está al servicio únicamente de a los profesionales a quienes representa, (a todos) y a la sociedad en general. Por eso nuestra propuesta para el colegio es que sea independiente de sociedades, sindicatos, partidos políticos u organismos oficiales, sin perjuicio de que pueda acoger a todas las sensibilidades presentes entre sus colegiados.



**Servicio.** La vocación de servicio a los colegiados y a la sociedad debe presidir la acción del colegio y sobre todo de su junta de gobierno. En este sentido el trabajo de la Junta de Gobierno debe dirigirse a satisfacer los intereses de la profesión y la sociedad y no a perpetuarse en los cargos.

**Liderazgo.** En nuestro sistema se hace necesario hoy en día un mayor liderazgo formal e informal de las enfermeras. Así es necesario potenciar la presencia y el peso en los debates sociosanitarios en nuestro ámbito y la colaboración con grupos de interés, organismos oficiales creando sinergias que beneficien la salud de la comunidad. Las enfermeras deben estar más presentes en el ámbito de gestión y decisión en las políticas sanitarias de nuestra comunidad. El colegio debe ser en este sentido catalizador y líder de opinión y acción.

**Calidad.** La excelencia en el servicio del colegio a la comunidad, la búsqueda de la excelencia en los profesionales y en el sistema son motores de la acción del colegio, ayudando a incorporar las mejores prácticas y evidencias en cuidados a los profesionales, evaluando el sistema, mejorando la formación, promoviendo la investigación, la implantación de guías de buenas prácticas y ayudando a la difusión de las mismas.

## Planificación estratégica.

### Objetivos.

Mediante la planificación y dirección estratégica se persigue lograr que el Colegio sea reconocido por los colegiados y el resto de la sociedad como la institución de referencia para la defensa y el desarrollo profesional de la enfermería.

Este objetivo estratégico guía la actuación colegial y del mismo derivan otros dos:

1. Contribuir desde el reconocimiento y desarrollo de la profesión a la mejora de los cuidados y la salud de los ciudadanos y comunidad.
2. Optimizar los sistemas y estructuras de gestión interna con el fin de incrementar la oferta de actividades y servicios que se prestan a los colegiados y ciudadanos, aumentando el nivel de satisfacción de los mismos.

### Líneas estratégicas.

- 1) Compromiso con la transparencia y la participación como valores principales del CODEPA.
- 2) Reforzar el liderazgo profesional y lograr el reconocimiento de la importancia que supone el Colegio para la profesión y su desarrollo.
- 3) Defender la profesión, su autonomía y sus competencias.
- 4) Impulsar el reconocimiento social y profesional de nuestros colegiados.
- 5) Buscar el acercamiento de los colegiados y hacer partícipes a los profesionales de la vida del Colegio.



- 6) Fomentar la participación, de los colegiados y usuarios, en la gestión e iniciativas del CODEPA.
- 7) Mantener a colegiados y ciudadanos informados acerca de las actividades, servicios, funciones y planes del Colegio, así como de cuestiones clave en el ámbito de la salud.
- 8) Rediseñar la comunicación interna y externa. Mejorar la imagen y la retroalimentación de colegiados y usuarios respecto las actividades, servicios y funciones del colegio.
- 9) Optimizar la gestión y los servicios ofertados por el CODEPA.
- 10) Dar sostenibilidad a la gestión económica y operativa del colegio.
- 11) Fomentar el desarrollo profesional y la investigación.
- 12) Implantar del sistema de gestión de la calidad que promueva procesos para la innovación y la mejora continua.
- 13) Contribuir a mejorar las competencias de los profesionales a través de la formación, la investigación, el estudio y la motivación.
- 14) Desarrollar una cultura de la innovación en la que las enfermeras sean agentes de desarrollo de mejoras en el cuidado de los ciudadanos y la comunidad, colaborando con otros agentes.

## **Transparencia y buen gobierno.**

### **Gestión documental.**

Los estatutos del CODEPA exponen que, en el Colegio se llevarán obligatoriamente tres libros de actas donde se transcribirán separadamente las correspondientes a la Junta General, al Pleno de la Junta de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva, sin perjuicio de la posibilidad de incorporar los medios y técnicos avanzadas admitidas en Derecho, siempre que se garantice la autenticidad del contenido de dichas actas.

Las actas de la Junta General son firmadas por tres interventores designados por la Junta General, por el Secretario y visadas por el Presidente.

Desde 2020 las actas y acuerdos del CODEPA se documentan exclusivamente en formato digital. Además, se ha procedido a la digitalización de todos los libros de actas del CODEPA.

Pueden ser consultados o solicitados a través de la página web del CODEPA en el área de transparencia, cumpliendo las diferentes normativas vigentes en materia de protección de datos.

El compromiso de la actual Junta de Gobierno del CODEPA con la Transparencia del Colegio se extiende más allá de las obligaciones fijadas por la Ley de Transparencia y Buen Gobierno para las corporaciones de Derecho Público.

Por ello en la nueva página web del Colegio se ha creado el apartado específico de acceso libre, denominado "Transparencia" donde colegiados y ciudadanos podrán conocer toda la información institucional, electoral, jurídica y económica del Colegio.



En cumplimiento de ese compromiso con la transparencia en la gestión, en la página web se encontrarán publicadas las memorias anuales correspondientes a los últimos cinco ejercicios económicos.

La memoria anual está integrada por la memoria de actividades, las cuentas anuales y los informes de auditoría. En estos últimos pueden consultarse de forma detallada toda la información económica de acuerdo con los criterios y normativa contable vigente.

### **Protección de datos.**

De los fines y funciones que tiene atribuidos el Colegio deriva la realización de actividades que exigen el tratamiento de datos personales.

El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en garantía de los derechos de los colegiados considera lícito el tratamiento de datos personales cuando esté justificado de acuerdo con las bases establecidas en la propia normativa.

Entre dichas bases de legitimación de tratamiento se contempla el consentimiento prestado por el titular de los datos. También puede ampararse el uso de datos en otros motivos que se consideran igualmente legítimos, incluso aunque no se haya prestado consentimiento.

Así, la normativa permite tratar datos para la ejecución de contratos para el cumplimiento de obligaciones legales o cuando se ejercen poderes públicos atribuidos por la ley. También permite el uso de datos cuando sea necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable o un tercero.

En el caso del Colegio, cuando actúa como entidad pública, la base legal para usar los datos es el ejercicio de un poder público conferido por Ley; cuando su actividad se considera privada, la base del tratamiento puede ser el cumplimiento de una obligación legal, la ejecución de un contrato, la satisfacción de un interés legítimo, o el consentimiento, dependiendo en cada caso.

El CODEPA, al ser una corporación de derecho público, debe cumplir con relación a la conservación y supresión de los datos, con las obligaciones impuestas por la legislación de archivos y registros.

En todo caso, el criterio adoptado por el Colegio es bloquear los datos cuando han dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, quedando los datos únicamente a disposición de las autoridades en los supuestos previstos por la legislación.

Los colegiados y ciudadanos pueden ejercer los siguientes derechos: oposición, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, revocación del consentimiento, no ser objeto de una decisión basada en el tratamiento automatizado.



El Colegio ha adoptado las medidas organizativas y técnicas en función de los riesgos asociados a cada actividad de tratamiento de datos. Asimismo, se ha nombrado un Delegado de Protección de Datos.

A través de la página web (En el pie de la web) está accesible la política de protección de datos del Colegio: <https://codepa.es/articulo/politica-de-privacidad>.

## **Representación institucional.**

Entre los fines esenciales del Colegio está el de ejercer la representación institucional exclusiva de la profesión por tener la colegiación un carácter obligatorio en el ámbito de las profesiones sanitarias.

El Colegio asume la función de llevar la voz de la profesión a todos los ámbitos donde se tratan los intereses de la misma. Para ello desarrolla una importante labor de representación institucional que se concreta en actividades tales como la participación activa en la Organización Colegial de Enfermería de España, así como en aquellos órganos administrativos del ámbito sanitario, cuando así está previsto en la normativa vigente.

El Colegio mantiene una interlocución fluida con todos los niveles de la administración sanitaria del Principado de Asturias, basada en el principio de lealtad institucional, pero las relaciones institucionales no se limitan a la interlocución con la Administración sanitaria, sino que se extiende también a organizaciones de toda clase, organizaciones sindicales profesionales, sociedades científicas, asociaciones profesionales de enfermería, asociaciones de pacientes, y en general, cualquier organización cuya actuación pueda confluir con los intereses de la profesión enfermera.

También interviene activamente en todas aquellas iniciativas legislativas y reglamentarias de la Principado de Asturias que afectan a nuestras funciones y competencias profesionales. El CODEPA publica a través de sus medios llamadas a la participación de los colegiados en las diferentes tramitaciones normativas y legislativas, coordinando la respuesta y trasladando propuestas en los ámbitos en los que las enfermeras tienen cosas que proponer o alegar según el caso.

Durante 2022 el CODEPA ha participado activamente en las siguientes entidades:

- a) Organización Colegial de Enfermería. (Asamblea de presidentes, Junta del Consejo, comisiones de transparencia y cambio de estatutos, comisión de matronas)
- b) Consejo de Salud de Asturias.
- c) Comisión de acreditación de Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria (CEAS) del Principado de Asturias.



- d) Consejo de participación para el seguimiento y control de las listas de espera en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

## Ordenación del ejercicio profesional.

Entre los fines esenciales del Colegio se encuentra el de ordenación de la profesión.

La ordenación profesional comprende todos aquellos aspectos que disciplinan el ejercicio de nuestra profesión en la Principado de Asturias, incluyendo toda la gestión de altas, bajas, traslados e inhabilitaciones profesionales de los colegiados que integran esta institución.

También aquellos aspectos relacionados con la deontología profesional, a través de la implantación de buenas prácticas enfermeras mediante la fijación de principios, normas y estándares, guías de práctica clínica e innovadoras.

Si bien presenta ciertas limitaciones, el Colegio tiene atribuida la competencia para conocer, instruir y resolver las reclamaciones por mala praxis profesional, de acuerdo con el procedimiento legamente establecido, donde tanto el ciudadano tiene la posibilidad de plantear su queja, como el colegiado, de exponer aquellos argumentos que considera oportunos en defensa de su actuación profesional.

Igualmente, el Colegio concede premios y distinciones a aquellas compañeras y compañeros en atención a los méritos acreditados en el ejercicio de la profesión.

## Gestión del censo colegial.

### Movimientos colegiales

Corresponde al Colegio la gestión de altas, bajas, traslados e inhabilitaciones profesionales de los colegiados que integran la institución.

De acuerdo con el marco jurídico vigente, para el ejercicio de la enfermería, **es requisito imprescindible estar incorporado al colegio profesional correspondiente**, dada su condición de profesión sanitaria, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Española, el artículo 3.2 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, así como en los artículos 2.1, 4.8.a) y 7.2.a) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las profesiones sanitarias.

El censo colegial en los últimos cuatro años quedaría así:



### Año 2019

(datos referidos a 31-XII-2019)

Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7,485</b>	<b>1,003</b>	<b>6,482</b>
Menos de 35 años	1,910	241	1,669
De 35 a 44 años	1,742	198	1,544
De 45 a 54 años	1,376	146	1,230
De 55 a 64 años	1,834	268	1,566
De 65 a 69 años	216	52	164
De 70 y más años	407	98	309
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2019)

Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7,485</b>	<b>1,003</b>	<b>6,482</b>
No jubilados	6,865	864	6,001
Jubilados	620	139	481
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2019)

Obstétrico-Ginecológica (Matronas)			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>3</b>	<b>121</b>
No jubilados	87	3	84
Jubilados	37	0	37
No consta	0	0	0

### Año 2020

(datos referidos a 31-XII-2020)

Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7,634</b>	<b>1,007</b>	<b>6,627</b>
Menos de 35 años	1,941	251	1,690
De 35 a 44 años	1,812	202	1,610
De 45 a 54 años	1,415	161	1,254
De 55 a 64 años	1,758	235	1,523
De 65 a 69 años	296	68	228
De 70 y más años	407	90	317
No consta	5	0	5

(datos referidos a 31-XII-2020)

Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7,634</b>	<b>1,007</b>	<b>6,627</b>
No jubilados	6,951	863	6,088
Jubilados	683	144	539
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2020)

Obstétrico-Ginecológica (Matronas)			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>3</b>	<b>119</b>
No jubilados	81	3	78
Jubilados	41	0	41
No consta	0	0	0



## Año 2021

(datos referidos a 31-XII-2021)

Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7,750</b>	<b>1,014</b>	<b>6,736</b>
Menos de 35 años	2,178	281	1,897
De 35 a 44 años	1,855	207	1,648
De 45 a 54 años	1,492	163	1,329
De 55 a 64 años	1,572	203	1,369
De 65 a 69 años	238	71	167
De 70 y más años	415	89	326
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2021)

Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7,750</b>	<b>1,014</b>	<b>6,736</b>
No jubilados	6,999	851	6,148
Jubilados	751	163	588
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2021)

Obstétrico-Ginecológica (Matronas)			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>3</b>	<b>123</b>
No jubilados	80	3	77
Jubilados	46	0	46
No consta	0	0	0

## Año 2022

(datos referidos a 31-XII-2022)

Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7.936</b>	<b>1.044</b>	<b>6.892</b>
Menos de 35 años	2.051	278	1.773
De 35 a 44 años	1.926	215	1.711
De 45 a 54 años	1.522	172	1.350
De 55 a 64 años	1.584	192	1.392
De 65 a 69 años	<b>435</b>	96	<b>339</b>
De 70 y más años	418	91	327
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2022)

Total de personal colegiado			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7.936</b>	<b>1.044</b>	<b>6.892</b>
No jubilados	7.112	873	6.239
Jubilados	<b>824</b>	171	653
No consta	0	0	0

(datos referidos a 31-XII-2022)

Obstétrico-Ginecológica (Matronas)			
	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>4</b>	<b>131</b>
No jubilados	89	4	85
Jubilados	46	0	46
No consta	0	0	0

Esto supone un saldo positivo de 186 enfermeras más colegiadas en Asturias respecto a 2021. En el caso de enfermeras en ejercicio el aumento fue de 113.

### Habilitaciones:

La habilitación es un trámite colegial que se realiza a petición del colegiado mediante el cual dos colegios provinciales se comunican entre sí que un profesional va a ejercer temporalmente en una provincia distinta a la de su colegiación.

Durante 2022, se tramitó en el CODEPA una habilitación para ejercer la profesión de Enfermería.

### Certificaciones:

La sociedad actual demanda con mayor asiduidad la acreditación de profesionales cualificados, lo que implica que cada vez se soliciten al



Colegio más certificaciones. Por ello, el Colegio emite y envía gratuitamente a los colegiados distintos tipos de certificados para acreditar su situación colegial:

- Certificados de colegiación
- Certificados de Responsabilidad Civil Profesional
- Certificados de cuotas abonadas
- Certificados para traslado o doble colegiación en otro Colegio provincial
- Certificado de publicación en la página web o revista
- Certificados de estar al corriente de pagos en el CODEPA

#### Actividad de visado:

Este Colegio profesional no tiene actividad de visado.

## Deontología y profesionalismo.

### Código deontológico.

Durante 2022 no ha habido cambios en el código deontológico de la organización colegial de enfermería que puede consultarse aquí: <https://codepa.es/index.php/es/codigo-deontologico>

### Instrucción de procedimientos deontológicos:

Respecto a la información relativa a los procedimientos informativos y sancionadores, informarles que el CODEPA no ha procedido a expedientar a ningún colegiad@ al no haberse conocido infracción alguna de las normas colegiales.

Respecto a la información relativa a quejas y reclamaciones hemos tenido 4 durante 2022:

Registro	Origen	Resolución
93	Usuario SESPA o familia	Remisión SAP SESPA
692	Usuario SESPA o familia	Remisión SAP SESPA
1205	Usuario SESPA o familia	Remisión SAP SESPA
1124	Usuario SESPA o familia	Sub Iudice

### Distinciones y premios.

Corresponde al Colegio establecer el régimen de distinciones y premios para distinguir a aquellos colegiados y entidades que hayan destacado por sus méritos académicos, trayectoria profesional o dedicación a la profesión enfermera, en cualquiera de sus especialidades.

La concesión de la **Medalla de Enfermería al Mérito Colegial** se realiza por la Junta General a iniciativa propia de la Junta de Gobierno o a petición de otros profesionales. Cabe destacar que la Junta general decidió en 2022 otorgar esta distinción a D. Miguel Santiago Pozo Adolfo por su calidad profesional y humana, así como los valores que siempre puso en práctica,



coincidentes con los del CODEPA. Fue un empleado ejemplar, imprescindible para el buen funcionamiento del colegio y gracias a cuya labor la renovación del CODEPA puede llevarse a cabo.

El día 12 de mayo de 2022 (Día mundial de la enfermería) se entregó esta medalla a los familiares de Miguel en un acto muy emotivo.

### **Intrusismo profesional.**

La lucha contra el intrusismo es uno de los objetivos prioritarios del Colegio. No obstante, para poder actuar se requiere la colaboración de los colegiados.

El artículo 13.c de los Estatutos del Colegio señala entre los deberes de los colegiados: "Denunciar por escrito al Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias todo acto de intrusismo que se produzca en la Principado de Asturias y llega a su conocimiento, así como los casos de ejercicio ilegal, tanto por no colegiación como por hallarse suspendido o inhabilitado el denunciado".

En caso de tener conocimiento de un acto de intrusismo, se debe denunciar ante el Colegio, ante Inspección de Trabajo, ante el Servicio de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios o ante la Inspección de Servicios Sociales, según el ámbito. La denuncia debe seguir los cauces oficiales para que el Colegio pueda personarse ante Inspección, realizándola a través del correo electrónico [secretaria@codepa.es](mailto:secretaria@codepa.es)

La denuncia debe contener datos concretos del hecho denunciado: centro sanitario o sociosanitario, quién lo ha cometido, en qué servicio, titulación de quien lo ha cometido, nombre y apellidos si fuese posible, etc. para que el Colegio pueda elevar la denuncia a la Inspección que corresponda.

La identidad del denunciante será preservada en todo momento por el Colegio, manteniéndose, por tanto, en el anonimato.

Durante 2022, no se han tramitado reclamaciones por presuntos casos de intrusismo profesional ante la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria de la Principado de Asturias y no se han presentado denuncias por intrusismo y falsedad documental ante los juzgados, si bien se han recibido quejas sobre presuntas ofertas fraudulentas de trabajo que se han investigado pertinentemente sin que se hayan observado presuntos delitos.

En 2022 se detectaron dos casos de posible falsificación de títulos que fueron denunciados convenientemente.

En cualquier caso, si son más frecuentes consultas o avisos de realización de funciones de enfermeras, en especial en el ámbito sociosanitario, pero sin información suficiente para que el Colegio pueda tomar medidas.

### **Ejercicio irregular de la profesión.**

A través de fuentes secundarias (listados de propietarios oposiciones, listados de acreditación de la prescripción enfermera, listados de demandantes de empleo), se ha recopilado datos de diferentes



enfermeras/os en ejercicio en nuestra comunidad que no están colegiados.

Durante 2022 se ha puesto este hecho en conocimiento de la dirección de profesionales del Servicio de Salud, que ha elaborado una circular transmitida a las gerencias de las áreas sanitarias para que confirmen la colegiación efectiva de los profesionales.

En 2023 valoraremos el efecto de esta medida y las posibles acciones que se deben llevar a cabo.

## **Agresiones.**

En su ámbito laboral, los profesionales de Enfermería pueden ser objeto de malos tratos, agresiones, insultos, coacciones o actuaciones vejatorias por parte de los pacientes o sus familiares o de otros profesionales.

El Colegio pone a disposición de los colegiados su servicio jurídico para la defensa de sus derechos como autoridad pública y su dignidad personal y profesional. El actual seguro de responsabilidad civil tiene una prestación en este sentido.

Los casos denunciados en este colegio han sido:

Enero 2022, una agresión en un Centro de Salud de AP Gijón a una enfermera

Julio 2022, denuncia a una enfermera por acceso a historia clínica y revelación de secreto profesional

Diciembre 2022, denuncia por agresión y amenazas a una enfermera Centro Salud AP

Al cierre de la memoria no tenemos datos estadísticos de 2022 de agresiones en Asturias.

## **Servicio de atención al colegiado y usuario.**

### **Introducción.**

A través del servicio de este servicio se ofrece una atención personalizada y de calidad para plantear consultas profesionales, solicitar asesoramiento jurídico y presentar quejas y reclamaciones.

El CODEPA centraliza la atención a los usuarios y colegiados a través del Equipo de Administración, mediante atención presencial o telemática.

La atención presencial se realiza en las siguientes oficinas:

#### **Sede Central:**

C/ Juan Antonio Álvarez Rabanal 7 bajo. 33011 Oviedo

#### **Delegación de Gijón :**

Edificio Impulsa, Oficina 6. Parque Tecnológico de Gijón. Calle Los Prados, 166. C.P. 33203 (Gijón).

La **atención telemática** se realiza mediante la página web corporativa (ventanilla única)



<https://codepa.es> así como telefónicamente (Teléfono único: 985 23 25 52) y por correo electrónico a la dirección [codepa@codepa.es](mailto:codepa@codepa.es)

Los trámites disponibles telemáticamente en 2022 eran los siguientes:

- Nuevo Ingreso
- Solicitud de Baja
- Modificación datos colegiales
- Solicitud Ayuda por Natalidad
- Solicitud Prestación por Defunción
- Sugerencias
- Código Deontológico

Toda solicitud o escrito (presentado presencial o telemáticamente) es registrado y derivado al área, comisión o cargo de la Junta de Gobierno correspondiente.

Igualmente, la gestión de consultas y servicios ofertados se hace a través del Equipo de Administración, que la deriva al Área o asesor oportuno.

Durante 2022 se efectuaron los siguientes registros:

De entrada: 1220

De salida: 779

### Quejas y reclamaciones.

En relación a la obligación de informar sobre quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, previsto en el artículo 11.1.d) de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, se informa que durante el año 2022 no se presentaron quejas o reclamaciones.

### Área de comunicación e información.

El área de comunicación e información es la responsable de la estrategia y mantenimiento de los diferentes canales de comunicación por los que se produce contenido del Colegio de Enfermería de Asturias en diferentes formatos.

### Líneas de actividad.

La acción del área de comunicación durante el año 2022 se llevó a cabo en tres vertientes:

1. **Plan de digitalización del Colegio.**
  - Mejora del sistema y red informática.
  - Actualización de las comunicaciones.
  - Microsoft 365.
  - Digitalización de actas, expedientes y formularios.
2. **Canales de comunicación del colegio.**



- Web corporativa del Colegio. <https://codepa.es> y aplicación móvil (futura)
  - Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram, Telegram, YouTube, LinkedIn, TikTok e Ivoox.
  - Mailings informativos.
  - Campañas informativas a través de SMS.
3. **Visibilidad del Colegio y de las enfermeras.**
- Apariciones en medios de comunicación.
  - Actos del día de la enfermería.
  - Sorteos y concursos.

### Plan de digitalización del Colegio.

Desde el momento en que tomó posesión el 10 diciembre de 2019, la Junta de Gobierno decidió que era necesaria la modernización del funcionamiento del Colegio de Enfermería de Asturias a través de las nuevas tecnologías, para que fuera una entidad viable y que cumpliera con los requisitos establecidos por la Ley de Colegios Profesionales y demás normativa aplicable, así como para dar un servicio de calidad a los colegiados.

A comienzos del año 2020, la organización disponía de un programa informático de gestión de los colegios profesionales (E-colegios) cedido por el Consejo General de Enfermería durante el mandato de la Junta de edad, desde el que se hacía la facturación y la conexión de datos con el Consejo General de Enfermería. En cuanto a las infraestructuras, existía una red de equipos conectados a un servidor (dos en realidad) y una web estática. Tanto los procedimientos de diario, como la relación con los colegiados estaban completamente basados en el formato papel y en una burocracia obsoleta.

No existían procedimientos normalizados, ni gestión de procesos y flujos internos de trabajo para los pocos procesos que se gestionaban en la organización. No existía control de la actividad de ningún tipo: llamadas, emisión de certificado o consultas al abogado. Tampoco existía una gestión documental completa y los expedientes colegiales se mantenían en formato papel, siendo muy lenta la digitalización de los mismos. No existía firma digital alguna ni certificados digitales. La gestión del correo electrónico tampoco era sencilla. Hasta la llegada de esta Junta de Gobierno, los correos electrónicos se imprimían y se acumulaban en una bandeja.

La ventanilla única que exigía la Ley no estaba disponible o no era funcional. Los colegiados no podían hacer trámites ni a través de la web, ni del teléfono y tenían que desplazarse presencialmente a la sede de Oviedo o Gijón. La web tampoco permitía ninguna interacción ni consultar la base de datos de colegiados como exige la Ley, siempre respetando la Ley de protección de datos. Los datos



públicos de la base de datos del Colegio deben poder ser consultados externamente por cualquier ciudadano. El sistema no estaba preparado para dar a los colegiados servicios digitales y tener registro y una buena gestión de los mismos.

El modelo de Colegio que la actual Junta de Gobierno busca está basado en la participación, a la vez que se pretende que sea ágil, dinámico y poco presencial. Se desea implementar un funcionamiento transparente y eficiente, que permita gestionar el CODEPA con los mínimos recursos posibles y dedicar los recursos importantes a los servicios al colegiado. Es importante dotar a la institución de servicios digitales dinámicos que permitan interactuar a los colegiados con el Colegio y les aporten valor añadido.

#### Mejora del Sistema y red informática.

Hasta el año 2020, la página web del CODEPA [www.codepa.es](http://www.codepa.es) y el correo electrónico eran el único vínculo tecnológico de la Corporación con las colegiadas asturianas.

El objetivo que se marcó el área de comunicación era partir de cero, es decir, la creación de una nueva web y una app nativa (ambas en la misma línea, tanto en diseño como en funcionalidad). Al igual que sucede en otras muchas empresas, se buscaba que, desde ambas plataformas, y de forma sincronizada, se pudiera acceder de forma sencilla y fácil a los servicios del Colegio de Enfermería.

La situación técnica que presentaba el Colegio era bastante deficiente. El software estaba obsoleto y la red era insegura. Las copias de seguridad de datos se realizaban en el propio disco duro. Se precisaba soporte físico, copias de seguridad y una conexión segura desde la delegación de Gijón con la sede de Oviedo y desde los ordenadores portátiles de la Comisión Ejecutiva al servidor.

Para ello se llevó a cabo la implantación y mejora del sistema de red informática. Se renovaron los equipos y programas informáticos de las oficinas junto con el sistema NAS de copias de seguridad y firewall y la configuración VPN entre sedes. El presupuesto de la Empresa Coalla Informática para actualizar equipos, discos duros y red matizada ascendió a 3.012,90€.

A comienzos de 2020, existían 3 bases de datos diferentes en el CODEPA. A lo largo de dicho año, se estuvo trabajando en la recuperación de toda la información. Se integró la API del programa E-colegio con la plataforma de formación SalusOne para facilitar el acceso de los colegiados a dicha plataforma

#### Mejora de las comunicaciones.

A comienzos del año 2020, la infraestructura de comunicaciones del Colegio estaba obsoleta. Se dispuso la contratación de una centralita en la nube con NB



Comunicaciones, cuya actuación estaba compuesta de dos partes, interrelacionadas pero al mismo tiempo, independientes:

Por un lado, el servicio de central telefónica en la nube con los dispositivos de usuario (terminales de sobremesa, terminales inalámbricos, softphones, es decir, una aplicación instalada en smartphone, PC, tablet). Además aquí se engloba la numeración fija, de forma que esa numeración está en la nube, independiente del operador que preste la conectividad física en los diferentes centros. Por otro lado, se precisaba toda la infraestructura de conectividad, compuesta por las conexiones de internet, direcciones IP fijas y líneas móviles.

En la sede, existían teléfonos fijos de más. Se dejaron cuatro terminales, eliminando de los despachos el resto. Se dio de baja la línea de teléfono móvil del gerente ya que su contrato fue rescindido.

En el año 2020 se finalizó el contrato con Movistar debido a la imposibilidad de conectarse con el servidor y al mal servicio técnico. La conexión se contrató con MasMovil, dejando una línea única de teléfono, eliminando el resto.

A finales de 2020, se finalizaron las maniobras para accesos al servidor y se traspasó todo a Microsoft 365. Desde el año 2021, se trabaja con el servidor virtualizado.

Con el traslado a la nueva sede, se llevó a cabo la instalación de toda la infraestructura informática y telecomunicaciones.

### Office 365.

En el tercer trimestre de 2020, se consiguió licencia de Microsoft 365 educativo para toda la colegiación con 500.000 licencias como profesorado y 1.000.000 como alumnos, ampliables. Se validó el dominio en 365 y las direcciones de correo codepa.es son plenamente operativas. Los administrativos trabajan con ellas a través de 365 y se está trabajando con Microsoft Teams de forma rutinaria. A comienzos del año 2022, con la colaboración técnica de Igestweb, se lanzó campaña para ofrecer el servicio gratuitamente a todo el censo colegial. El número de personas con licencia de Microsoft 365 a 31 de diciembre de 2022 era de 1380, que hacían un total de 1548 si se cuentan a las personas que hacen uso sin licencia (invitados).

### Digitalización de actas y expedientes.

Conjuntamente con la Secretaría del Colegio, con la finalidad de dar soporte al proceso de transformación digital que emprendió el CODEPA, en el año 2020 se contrató a la empresa RICOH, cuya propuesta consistió en el tratamiento y conversión a digital de los expedientes de los colegiados, los libros de actas del Colegio y los documentos de tesorería. En el año 2020, se digitalizaron todos los



libros de actas y en 2021 se finalizó la digitalización de todos los expedientes de colegiados.

En el año 2022, con el nuevo programa de gestión, se implementó el sistema de firma electrónica para los documentos que se firmaban presenciales en el colegio a través de PDA..

## **Canales de comunicación del Colegio.**

### Software de gestión, web y APP.

Durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, se realizó un dossier con las necesidades que precisaba el Colegio para la nueva web colegial y aplicación móvil. Además se necesitaba un software de gestión con módulos, al menos, de Presidencia y Secretaría. El programa E-colegio era prescindible una vez que todo el proyecto informático estuviera operativo.

Independientemente del diseño usado, las secciones o apartados para la web deberían ser muy intuitivos y funcionales. La futura web deberá tener gran parte de la información abierta a cualquier ciudadano y otra en la que el colegiado deberá acceder mediante registro y clave. Se busca dar un paso más, poder hacer registros e inscripciones en cursos/sesiones/jornadas sin falta de presencia física en el Colegio para hacer el trámite, tener una plataforma para realizar formación online, que el colegiado pueda solicitar y cumplir todos los trámites administrativos, realizar pagos si son necesarios, enviar consultas al Colegio y, muy importante, un sistema de votación online seguro, fiable y legal, tanto para posibles consultas que se le plantee en desde el Colegio como ante unas elecciones.

Se presentaron propuestas de tres empresas asturianas:

- Go App (150.000€), que requiere tener en marcha una página o portal web y se estima un año de plazo para tener operativo su proyecto.
- Be One (45.000€) mantenimiento aparte. Presenta una mejor operatividad, incluye web y app-smartphone. No aporta software de gestión. Una vez instalado esto por otra empresa, ellos comenzarían su parte.
- En-Rede (30.000€) presentó un proyecto escasamente detallado y muy genérico.

Tras valorar las diferentes opciones, la Junta de Gobierno decidió la contratación del proyecto presentado por Be One.

Se presentó una estimación de proyecto global en 3 fases, con una estimación de 1-3 meses de plazo para cada fase.



El área de comunicación abrió un proceso participativo en el mes de septiembre de 2020 en el que se pidió la colaboración de las colegiadas para aportar sugerencias o ideas a la nueva web y app del colegio. Se recibió la aportación de una colegiada.

El proyecto acumuló demasiado retraso por parte de la empresa desarrolladora del proyecto. A finales del año 2021 ya estaba operativa la parte del programa informático de gestión colegial, y se dejó de utilizar E-Colegio. En cuanto a la parte de extranet de la web, ya se había subido a producción prácticamente todos los contenidos, quedando pendiente el lanzamiento que se produjo en febrero de 2022. La parte de intranet de la web se lanzó aunque era demasiado precaria. Por su parte, el programa de gestión colegial tenía demasiados errores que no fueron subsanados por la empresa. Esto influía seriamente en la gestión de la intranet, por lo que la mayoría de las gestiones concebidas no se podían realizar. El registro desde la intranet no funcionaba. La aplicación móvil no fue posible realizarla ya que estaba íntimamente relacionada con la intranet y no se había iniciado el desarrollo de la plataforma de formación.

Por todo lo anterior, la Junta de Gobierno decidió rescindir el contrato con BeOne y buscar otra empresa desarrolladora del proyecto.

Actualmente está revisando y desarrollando el proyecto la empresa Táctica TIC.

#### Extranet.

En la página web, existen una serie de formularios para ponerse en contacto con el colegio. Estos son los datos totales:

FORMULARIO	ACTIVIDAD/USO
Actualiza tus datos.	178. (marzo: 71, abril: 32, mayo: 3, junio: 17, agosto: 0, septiembre: 9, octubre: 33, noviembre: 0, diciembre:10)
Formulario de entrada	268. (solicitud 215, escrito genérico 45, sugerencia 5, queja 3).
Ofertas de empleo	193. (España: 108, Asturias: 66, extranjero: 19)
Contacto	13. (spam: 10, colegiados: 3)
Información pública	4. (spam: 4)
<b>Total</b>	<b>656</b>

#### Intranet.

A través de la intranet, las colegiadas y colegiados podían hacer una serie de gestiones que en el año 2022 fueron las siguientes:

	RENTA	ASISTENCIA CONGRESOS	NATALIDAD	JUNTA GENERAL	FORMULARIO GENERICO
MARZO	0	-	7	16	2
ABRIL	5	-	10	3	38



MAYO	16	-	4	-	9
JUNIO	0	-	0	-	14
JULIO	3	-	4	-	2
AGOSTO	-	-	4	-	5
SEPTIEMBRE	-	-	11	-	5
OCTUBRE	-	2	6	-	4
NOVIEMBRE	-	4	7	-	5
DICIEMBRE	-	1	2	-	19
<b>TOTAL: 208</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>55</b>	<b>19</b>	<b>103</b>

### Ofertas de empleo.

En el apartado de información sobre ofertas de empleo para enfermería en la web del CODEPA, se han publicado 123 ofertas de trabajo durante el año 2022 (4 más que en el año 2021).

Lugar de oferta	2020	2021	2022
<b>Asturias</b>	<b>63</b>	<b>48</b>	<b>49</b>
<b>España</b>	<b>65</b>	<b>61</b>	<b>64</b>
<b>Extranjero</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>119</b>	<b>123</b>

Respecto a la publicación de ofertas en la web, se mantiene el criterio iniciado en el tercer trimestre de 2021, se estableció una nueva dinámica de publicación de ofertas a través de un formulario específico. protocolo de publicación de con unos criterios que eran los siguientes: La dirección y el nombre del centro, hospital. Residencia, consulta o empresa donde se desarrollará el trabajo es imprescindible, no se publicarán ofertas sin esa información o con datos del tipo "zona centro", "residencia en Oviedo", "una de nuestras empresas" o similar. Las enfermeras interesadas, lógicamente, deben conocer exactamente donde se debe desarrollar el trabajo. Tampoco se publicarán ofertas que no concreten la remuneración a percibir (cantidad anual o mensual). "Según convenio", "a negociar", "a convenir" o similares no será información aceptada, es necesario especificar una cantidad que oriente a la enfermera interesada en la oferta.

### Mantenimiento de los dominios.

Durante el año 2022, se ha dado de baja el dominio codepaweb.es ya que la nueva web está totalmente operativa. Se ha mantenido el pago de los dominios de la web principal <https://codepa.es> y sigue operativo el dominio [cuidalab.es](https://cuidalab.es) para la información del área de innovación e investigación.



## Redes sociales del Colegio.



Colegio de Enfermería de Asturias

24 de diciembre de 2022 · 🌐

Así transcurrió el evento CODEPA para jubilación de colegiad@s años 2020 y 2021.

Se ha publicado un enlace con las fotografías que podrán consultar aquí: <https://bit.ly/3WAaQ0c>

Para todos los asistentes que lo desean, el Colegio quiere regalarles una foto enmarcada del evento. Para ello deben llamar a la sede colegial (985 23 25 52) e indicarnos qué foto quiere impresa y enmarcada, confirmando a su vez sus datos postales para su posterior envío. Si lo desean, también pueden... [Ver más](#)



...

Con el objetivo de mejorar la comunicación y acercar el Colegio a los colegiados y a la sociedad, el 21 de diciembre de 2019, el Colegio de Enfermería de Asturias creó perfiles en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram que lanzó el día siguiente. El canal unidireccional en Telegram se lanzó el 26 de diciembre de 2019. Posteriormente, en el mes de

marzo de 2020, se abrió canal de videos en YouTube. En el mes de agosto de 2020, se abrió el perfil y la página en LinkedIn. En el año 2021 se abrió un perfil en TikTok, y en el año 2022 se abrió una cuenta en Ivoox para la difusión de podcast de audio. En el primer trimestre del año, se decidió la contratación de una community manager para la profesionalización de las redes del Colegio. El área de comunicación sigue trabajando en la verificación de los perfiles del Colegio. Con fecha 31 de diciembre de 2022, el Colegio tenía los siguientes seguidores en las redes sociales:

### **Facebook: 1858 me gusta. (+180, +10,73%)**

Facebook es red social con más seguidores en el mundo y en España. A fecha de 31 de diciembre, la página del Colegio tenía 1858 me gusta (180 más, un 10'7%) y 2046 seguidores experimentando un crecimiento del 14,7 % en un año (a 31 de diciembre de 2020 tenía 1792 seguidores).

Se tuvieron 85.358 alcances (un 7,8% menos), 10.611 visitas a la página (119,2% más)

Las publicaciones con más alcance fueron las consideraciones sobre las informaciones aparecidas sobre el recurso presentado ante el TSJA por el Colegio de Médicos de Asturias (12132 alcances) y Nuevo curso online gratuito dirigido a toda la población sobre "Tabaquismo; Prevención Y Deshabituación" (9.143 alcances).

Las publicaciones con más reacciones han sido las consideraciones sobre las informaciones aparecidas sobre el recurso presentado ante el TSJA por el Colegio de Médicos de Asturias con 339 y el premio a la mejor tesis de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Asturias a María González García con 224.



El público de esta red se distribuye en un 88% de mujeres y un 12% de hombres, siendo el tramo de mujeres entre 35 y 44 años el que más porcentaje del total tiene con un 35%, seguido del de mujeres entre 25 y 34 años con un 22%.

**Instagram: 1383 seguidores. (+333, +24,08%)**

En Instagram, a fecha de 31 de diciembre, el perfil del Colegio tenía 1050 (434 más) 616 seguidores y más de un crecimiento del 70 % en un año (a 31 de diciembre de 2020 tenía 616 seguidores). Las publicaciones con más alcance (no stories) fueron jornada de análisis del empleo en nuestro ámbito socio sanitario. (10.368 alcances) y Las Jornadas de Innovación y Emprendimiento de Cuidados (3090 alcances). El público de esta red se distribuye en un 85,9% de mujeres y un 14,1% de hombres, siendo el tramo de mujeres entre 35 y 44 años el que más porcentaje del total tiene con un 32,2 %, seguido del de mujeres de 25 a 34 años con un 30,5%.

**Twitter: 1094 seguidores. (+249, +22,76%)**

En Twitter, a fecha de 31 de diciembre, la página del Colegio tenía 1094 seguidores (249 más) y más de un crecimiento del 24 % en un año (a 31 de diciembre de 2021 tenía 845 seguidores). En 2021 se publicaron 1659 tweets (total 2821). El perfil seguía a 178 cuentas (institucionales, colaboradores, miembros de la Junta de Gobierno, otros Colegios). Del mismo modo que en Facebook, la publicación con más alcance fue la relacionada con las consideraciones sobre las informaciones aparecidas sobre el recurso presentado ante el TSJA por el Colegio de Médicos de Asturias el día 15 de marzo.

MES	TWEETS	VISITAS PERFIL	NUEVOS SEGUIDORES	IMPRESIONES	MENCIONES
ENERO	72	2621	29	30 mil	62
FEBRERO	85	4233	33	32,4 mil	49
MARZO	163	13mil	49	72,3mil	210
ABRIL	143	8603	29	42,2 mil	77
MAYO	109	6042	17	27,4mil	71
JUNIO	92	4798	15	21,3mil	95
JULIO	58	3533	16	13,7mil	41
AGOSTO	38	2083	12	10,3mil	30
SEPTIEMBRE	49	5254	14	14,2mil	41
OCTUBRE	68	3193	21	21,4mil	136
NOVIEMBRE	57	2862	9	12,3mil	51
DICIEMBRE	44	2394	10	9232	15

El tweet más destacado del año fue este:



**Colegio de Enfermería de Asturias**  
@CODEPAsturias  
CONSIDERACIONES SOBRE LAS INFORMACIONES APARECIDAS SOBRE EL RECURSO PRESENTADO ANTE EL TSJA POR EL COLEGIO DE MÉDICOS DE ASTURIAS  
<https://codepa.es/es/noticias/consideraciones-sobre-las-informaciones-aparecidas-sobre-el-recurso-presentado-ante-el-...>  
[pic.twitter.com/ZcVQWOCbe5](https://codepa.es/es/noticias/consideraciones-sobre-las-informaciones-aparecidas-sobre-el-recurso-presentado-ante-el-...)

Impresiones	18.583
Interacciones totales	645
Interacciones con el contenido multimedia	296
Abrir el detalle	175
Me gusta	90
Retweets	60
Clics en el enlace	10
Clics en el perfil	9
Respuestas	4
Seguimientos	1

### Telegram: 777 suscriptores del canal. (+116, +14,93%)

En 2020 se creó el canal unidireccional de Telegram @CODEPAsturias en la siguiente dirección <https://t.me/CODEPAsturias> concluyendo el año 2022 con 777 seguidores, 116 más (14,9%) que el año anterior.

El canal de Telegram del CODEPA es el canal con más suscriptores de los colegios provinciales de España.

COLEGIO	SUSCRIPTORES
<b>CODEPA</b>	<b>779</b>
COE BARCELONA	650
COE MADRID	460
COE LUGO	239
COE LAS PALMAS	221
COE BALEARES	90
COE MURCIA	76

### YouTube: 219 suscriptores del canal. (+37, +27,32%)

YouTube es la principal página de contenido de videos en internet. El canal se creó en el marzo de 2020 y experimentó un crecimiento constante de suscriptores y visualizaciones. En el mes de octubre de 2020, al llegar a 100 suscriptores, se consiguió la personalización de la dirección URL del canal siendo la siguiente:

[www.youtube.com/c/CODEPAsturias](http://www.youtube.com/c/CODEPAsturias)

En el año 2021 se publicaron 78 videos en el canal (48,6% menos que en 2021). Se acumularon 6305 visualizaciones (67% menos que en 2021) de las que 4173 eran de los videos lanzados en el año. Se acumularon un total de 277 horas de visualización (34,3% menos que en 2021). El canal contaba con 219 suscriptores, 47 más que el año anterior (27,3%)

El perfil tipo es del usuario de los videos del canal en el año 2022 es un hombre (al contrario que en 2020 y 2021) entre 25 y 44 años, que accede desde España al



canal a través de una fuente externa, principalmente Facebook, a través de un teléfono móvil con sistema operativo Android y no es suscriptor del canal.

El total de los videos del canal acumulaba, a 31 de diciembre de 2022, 36648 visualizaciones, 1292,5 horas de visionado y 430.677 impresiones.

Videos lanzados en 2022 por número de visualizaciones:

CUIDALAB: Jornadas de innovación y emprendimiento en cuidados	458
TPA Noticias: Área III, sello de Excelencia Internacional en Cuidados de Enfermería. (20/12/21)	442
I Jornada de Salud Mental en el Ámbito Educativo	363
CuidaLab. Ana Fernández presenta Proiaven, un dispositivo protector de la vía venosa.	263
RTVE "La hora de la 1": Gijón, enfermeras al límite (03/01/22)	198
GESTIÓN EMOCIONAL EN LA ESCUELA: Los alumnos/as. Junio 2022.	140
Podcast Enfermeras 4 O. "Los Videojuegos"	119
TPA. "Siempre al día". Jaime Peláez nos habla sobre que debemos comer y beber con calor (14/07/2022)	115
TPA. "Siempre al día". Marta Eva Laiz habla sobre el cáncer infantil (15/02/22)	110
Enfermeras 4.0 "OTRA FORMA DE CUIDAR A LA CIUDADANÍA"	97

#### Videos por tiempo total de visualización (en horas)

CUIDALAB: Jornadas de innovación y emprendimiento en cuidados	98,4
I Jornada de Salud Mental en el Ámbito Educativo	68,2
TPA Noticias: Área III, sello de Excelencia Internacional en Cuidados de Enfermería. (20/12/21)	12,2
RTVE "La hora de la 1": Gijón, enfermeras al límite (03/01/22)	8,2
Podcast Enfermeras 4 O. "Las redes sociales"	5,8

**LinkedIn perfil: 210 contactos. (+58, +38,15%)**

**LinkedIn página: 198 contactos.(+99, +100%)**

LinkedIn es una red social que nació para poner en contacto a profesionales y empresas, y establecer sinergias laborales. El perfil se creó en el mes de agosto de 2020, con un crecimiento constante en el número de contactos.

La gran mayoría de los contactos pertenecen al mundo sanitario, y se van incorporando contactos del ámbito empresarial y de la innovación.

**TikTok: 106 seguidores.(+13, +12,26%)**

En TikTok el número de videos y seguidores es creciente siendo a finales de año siendo de 106 a finales de año 2022.

**Ivoox: 5 suscriptores**

En el año 2022, el CODEPA abrió un perfil en Ivoox para difundir los podcast de Enfermeras 4.0.



En la siguiente tabla se puede observar la evolución de cada una de nuestras redes.

	Facebook	Instagram	Twitter	Telegram	YouTube	Linkedin perfil	Linkedin página	TikTok
31 diciembre	1678	1050	845	661	172	155	99	93
15 enero	1692	1067	857	664	179	159	102	93
31 enero	1699	1073	861	665	182	165	110	94
15 febrero	1718	1077	879	667	186	170	111	95
28 febrero	1725	1086	895	673	188	172	112	95
15 marzo	1735	1103	916	678	189	174	115	97
31 marzo	1777	1126	944	685	202	175	120	98
15 abril	1791	1153	963	686	208	180	120	98
30 abril	1798	1159	973	694	209	182	123	99
15 mayo	1803	1182	986	704	209	184	130	99
31 mayo	1817	1197	989	706	212	186	133	98
15 junio	1821	1219	999	704	212	189	139	98
30 junio	1822	1244	1006	701	212	188	141	101
15 julio	1823	1258	1018	706	213	189	141	101
31 julio	1823	1264	1021	708	213	191	144	102
15 agosto	1822	1273	1027	710	213	193	149	101
31 agosto	1825	1282	1035	709	213	196	154	101
15 septiembre	1829	1289	1042	713	215	195	158	104
30 septiembre	1832	1301	1049	714	215	195	168	105
15 octubre	1834	1312	1060	714	218	195	177	105
31 octubre	1840	1337	1074	759	218	198	188	105
15 noviembre	1844	1351	1078	774	218	204	190	104
30 noviembre	1851	1372	1084	772	217	207	194	104
15 diciembre	1856	1374	1092	773	218	210	197	103
31 diciembre	1858	1383	1094	777	219	210	198	106

### Redes sociales del CuidaLab

En 2022, se iniciaron las redes sociales del cuidalab con perfiles en Instagram, Facebook y Twitter. A 31 de diciembre las redes tenían los siguientes seguidores 145 (Instagram) 54 (Twitter) y 26 (Facebook)

### Gestor buffer

En el tercer trimestre del 2020, se incorporó el gestor de cuentas Buffer para la emisión y programación de mensajes en redes sociales. Su coste durante los tres primeros trimestres fue gratuito para el Colegio al trabajar con el plan básico. En el último trimestre de 2021, se contrató el plan Essentials que permitía cinco canales de comunicación a la vez. Con la contratación de la community manager se dio de baja el plan de pago ya que se dejó de usar el gestor de cuentas de forma directa..



## Mailyng.

El 30 de marzo de 2020 se adquirió el servicio de mailing masivo con MailRelay, dándose de baja el servicio en diciembre de 2020 y cambiando el proveedor a SendinBlue, que continúa en la actualidad. En el año 2022, se enviaron 44 correos masivos, (13, en el año 2021, 8 en el año 2020). Entre los meses de marzo y octubre, se detectó un repunte importante de correos que no llegaban o entraban en spam. Con la colaboración del soporte informático de Igestweb, se aplicaron varias soluciones para solucionar el problema. También se contrató un plan superior en SendinBlue que suponía un ahorro en el gasto anual y más capacidad de envío de correos. Como se puede ver la lista total es creciente al disponer, cada día, de más correos actualizados.

El impacto de la información enviada es variable (en azul), oscilando principalmente entre un 30% y un 40% de lectores (salvo en las fechas que hubo problemas de recepción), con porcentajes de clics en los enlaces enviados (en verde) bastante bajo.

Últimos registros de correo masivo del año 2022:

 ENCUESTA 2022: ¿ESTÁS SATISFECHO/A CON EL CODEPA? #64 • Enviado el 25 de dic. de 2022 15:02 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a>	6949	1730	252	1	100%	25,01%	3,64%	0,01%
			<a href="#">Detalles</a>					
 feliz navidad #65 • Enviado el 24 de dic. de 2022 18:31 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a>	6950	1850	3	1	100%	26,77%	0,04%	0,01%
			<a href="#">Detalles</a>					
 Últimos días: DIBUJOS INFANTILES NAVIDAD 2022: "ENFERMERAS/OS EN SU TRABAJO" #62 • Enviado el 22 de dic. de 2022 16:33 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a>	6953	1700	143	1	100%	24,57%	2,07%	0,01%
			<a href="#">Detalles</a>					
 ENCUESTA 2022: ¿ESTÁS SATISFECHO/A CON EL CODEPA? #63 • Enviado el 20 de dic. de 2022 15:34 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a>	6960	2272	425	0	100%	33,26%	6,22%	0%
			<a href="#">Detalles</a>					
 salusplay #59 • Enviado el 7 de dic. de 2022 14:02 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a>	6814	3159	404	0	100%	46,72%	5,97%	0%
			<a href="#">Detalles</a>					
 DIBUJOS INFANTILES NAVIDAD 2022: "ENFERMERAS/OS EN SU TRABAJO" #61 • Enviado el 5 de dic. de 2022 15:01 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a>	6805	1806	143	0	100%	26,71%	2,12%	0%
			<a href="#">Detalles</a>					
 Dec RESUMEN Y POSICIÓN DEL CODEPA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE PRESIDENTES DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA DEL 1 DE DICIEMBRE DE #60 • Enviado el 2 de dic. de 2022 15:33 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a>	6806	2899	13	1	100%	43,34%	0,19%	0,01%
			<a href="#">Detalles</a>					
 INGLÉS CLÍNICO #58 • Enviado el 24 de nov. de 2022 16:32 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a>	6807	1975	92	0	100%	29,54%	1,38%	0%
			<a href="#">Detalles</a>					
 Curso formación CODEPA: Terapia CAR-T para enfermería #55 • Enviado el 20 de nov. de 2022 13:31 <a href="#">Reporte</a> • <a href="#">Vista previa</a> • <a href="#">Más</a>	6809	2458	131	2	100%	36,36%	1,1%	0,01%
			<a href="#">Detalles</a>					

## SMS.

El CODEPA tiene contratado un servicio de mensajería por SMS con NB Comunicaciones. A lo largo de 2022, se realizaron 15 envíos con un total de 4950 SMS enviados con un coste de 382,73 euros.



FECHA	MOTIVO	ENVIADOS	ENTREGADOS	NO ENTREGADOS	PENDIENTES	COSTE
03/01/2022	ACTUALIZACION DATOS CORREOS	744	710	34	0	52,08
13/01/2022	ACTUALIZACION DATOS CORREOS	583	582	1	0	40,81
07/03/2022	ACTUALIZACION DATOS CORREOS	421	391	30	0	33,68
22/03/2022	ACTUALIZACION DATOS CORREOS	231	230	1	0	18,48
21/04/2022	ACTUALIZACION DATOS CORREOS	372	356	16	0	29,76
28/06/2022	ACTUALIZACION DATOS CORREOS	354	348	6	0	28,32
20/09/2022	ACTUALIZACION DATOS CORREOS	356	344	12	0	28,48
10/11/2022	COMIDA JUBILADOS	734	707	18	9	58,72
11/11/2022	COMIDA JUBILADOS	367	356	8	3	29,36
15/11/2022	COMIDA JUBILADOS	734	707	18	9	58,72
17/11/2022	COMIDA JUBILADOS	1	1	0	0	0,08
21/11/2022	CURSO CREATIVIDAD	15	15	0	0	1,2
21/11/2022	CURSO SUTURAS	11	11	0	0	0,88
22/11/2022	CURSO SUTURAS	15	15	0	0	1,2
28/11/2022	TALLER DESIGN THINKING	12	12	0	0	0,96
<b>TOTAL</b>		<b>4950</b>				<b>382,73</b>

### Actualización del censo colegial.

Se han ido actualizando los correos electrónicos y datos de contacto de los colegiados a raíz de diferentes campañas como la de envío de mascarillas KN95 a los colegiados o los diferentes concursos de relatos o dibujos.

Además, desde la unidad administrativa del CODEPA se ha contactado por vía telefónica con aquellos colegiados cuyas direcciones de correo electrónico no consten en la base de datos del Colegio para proceder a su actualización o registro.

En el año 2021, también se realizó un registro de los expedientes digitalizados de los colegiados obteniendo buenos resultados.

A fecha 15 de diciembre de 2022, la base de datos del Colegio ya cuenta con 7129 de 7931 que suponen un 89,29% del total (a finales del año 2020 superaba los 5000 emails y a comienzos del año 2020 apenas superaba los 4000). De colegiados ejercientes existe un 93,85% de correos (6689 de 7127) y de no ejercientes un 54,73% (440 de 804)



Respecto a los teléfonos móviles del censo colegial, se disponía de un total de 7399 de 7931 (93,28%), siendo un 95,43% en ejercientes (6801 de 7127) y 74,38% en no ejercientes (598 de 804).

El número de colegiados sin teléfono móvil ni correo electrónico registrado en la base de datos era 455 colegiados (254 ejercientes / 201 no ejercientes), que suponen 330 menos que el año anterior.

	06/20	30/09/21	07/12/21	08/03/22	24/06/22	20/09/22	16/12/22
<b>CORREOS TOTAL COLEGIADOS</b>	57,49%	74,76%	81%	85,68%	88,57%	89,24%	89,29%
<b>CORREOS EJERCIENTES</b>	**	79,70%	85,50%	90,15%	92,64%	**	93,85%
<b>CORREOS NO EJERCIENTES</b>	**	28,95%	39,40%	46,70%	52%	**	54,73%
<b>MOVILES TOTAL COLEGIADOS</b>	72,88%	**	88,20%	89,41%	92,30%	92,52%	93,28%
<b>MOVILES EJERCIENTES</b>	**	**	91,50%	92,37%	94,46%	**	95,43%
<b>MOVILES NO EJERCIENTES</b>	**	**	57,80%	64,17%	72,96%	**	74,38%
<b>SIN TELEFONO MOVIL NI CORREO</b>	23,17%	**	10%	8,88%	6,53%	6,20%	5,74%
<b>SOLO TIENEN MAIL</b>	3,96%	**	**	1,70%	1,16%	0,97%	0,97%
<b>SOLO TIENEN MOVIL</b>	19,34%	**	**	5,44%	4,90%	4,55%	4,38%

## Visibilidad de la profesión y del Colegio.

### Apariciones en medios de comunicación.

Durante los años 2013 a 2019, la práctica totalidad de las apariciones en la prensa del CODEPA eran relacionadas con escándalos y procedimientos judiciales. El Colegio intenta visualizar la profesión promocionando y divulgando su actividad a los colegiados y a la sociedad a través de los distintos medios de comunicación, tanto en prensa escrita, como en radio, televisión, o revistas.

### ***Apariciones en TPA Siempre al día.***

En el programa Siempre al día de TPA se contó con la presencia del Colegio para opinar sobre temas de actualidad, principalmente relacionados con la pandemia del COVID. Estas intervenciones no tienen ningún coste para el Colegio.



10 de enero	25 de enero
4 de febrero	14 de febrero
1 de marzo	31 de marzo
15 de abril	26 de abril
9 de junio	29 de junio
27 de julio	12 de septiembre
9 de noviembre	22 de noviembre
29 de noviembre	

### ***Especiales en prensa escrita.***

El CODEPA también realizó varios especiales pagados con motivo de días señalados para la profesión como o el día de la salud e higiene en el trabajo. También se insertaron faldones en la prensa con motivos de días señalados como la entrega de los premios Santa Catalina a los mejores expedientes de la Universidad de Oviedo o el día Internacional de la mujer.

### ***Canal propio en la web de La Nueva España.***

Dentro de la sección en la edición digital de la web de La Nueva España destinada a colegios y asociaciones profesionales, el CODEPA tiene un canal propio donde se difunden las noticias más relevantes para los colegiados y la sociedad.

<https://www.lne.es/asociaciones-profesionales/colegio-oficial-de-enfermeria-del-principado-de-asturias/>

### ***Difusión en los autobuses municipales de Gijón.***

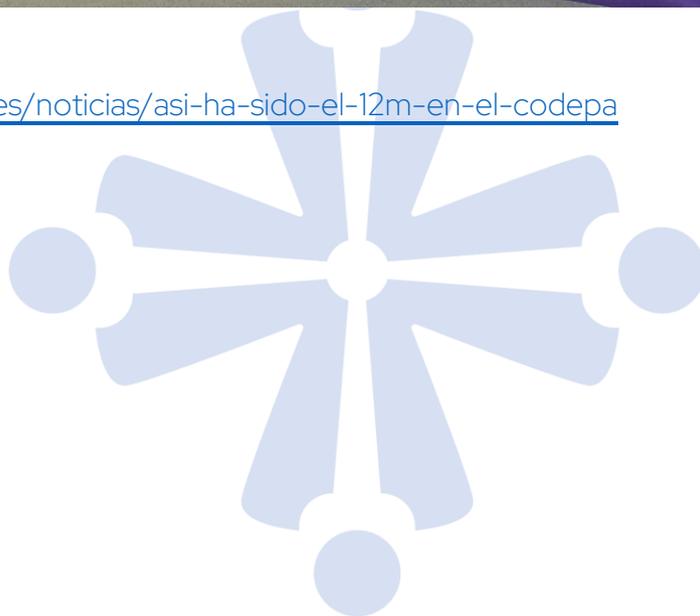
Con la colaboración de El Comercio se llevó a cabo una publicidad del CODEPA en los autobuses municipales de Gijón (EMTUSA) durante dos meses.

### ***Actos del día de la enfermería.***

En colaboración con la presidencia del CODEPA, para toda la colegiación de Asturias se celebró el 12 de mayo en el Recinto Ferial Luis Adaro de Gijón (pabellón Liberbank), en horario de 15:00 a 21:00 horas, una Jornada con varios stands con actividades para niños, con sorteos, talleres, música, acto institucional y reconocimiento a los mejores trabajos de investigación 2021/22.



<https://codepa.es/es/noticias/asi-ha-sido-el-12m-en-el-codepa>





### Programa especial en la Cadena SER en el día de la enfermería

Nuevamente, en el día de la enfermería, se llevó a cabo un programa monográfico de Hoy por Hoy en Radio Asturias, presentado por José Manuel Echever y que contó con entrevistas a Esteban Gómez, Presidente del CODEPA y Ana Rodríguez, vicesecretaria del CODEPA y directora de la Residencia de El Cristo. También hubo un coloquio sobre la profesión en la que intervinieron las enfermeras Rosario Fernández, Belén Benito y María González.



[CADENA SER-"HOY POR HOY": ESPECIAL DÍA DE LA ENFERMERÍA \(12/05/22\)](#)

### Concursos.

***III Concurso de Fotografía en cuidados del CODEPA. Edición Aurora Mas de Gaminde.***

Se realizó la III edición de Concurso de Fotografía en cuidados del CODEPA. Este año el Memorial fue dedicado a Aurora Mas de Gaminde. El acceso a la galería:

[III Concurso fotográfico CODEPA - Asemeyando Asociación Fotográfica \(fotogenius.es\)](#)



PREMIOS A LAS TRES MEJORES FOTOGRAFÍAS:

· Imagen ganadora dotada con 400 € en metálico, medalla de oro CEF.

"Counseling for covid" de Asad KhalidSungkar (Indonesia)

· 1er accésit dotado con 200 € en metálico, medalla de plata CEF.

"La felicidad que da nuestro trabajo" de Eva C. Montero Rodríguez (España)

· 2º accésit dotado con 150 € en metálico, medalla de bronce CEF.

"Como una madre" de Antonio Atanasio Rincón (España)



PREMIOS A LAS DOS MEJORES OBRAS NACIONALES:

· Imagen ganadora dotada con vale de compra en El Corte Inglés valorado en 250€.

"AFAGNAN\_01" de Joaquín Gómez Sastre (España)

· Accésit dotado con vale de compra en El Corte Inglés valorado en 150€.

"A grandmother takes her granddaughter to visit her sick daughter" de Joxe Inazio Kuesta Garmendia (España)



PREMIOS A LAS TRES MEJORES OBRAS DE COLEGIADAS/OS DE ASTURIAS:

- Imagen ganadora dotada con vale de compra en El Corte Inglés valorado en 250€.

"La esencia del cuidado no cambia" de Lis Martínez García.

- 1er accésit dotado con vale de compra en El Corte Inglés valorado en 200€.  
(DESIERTO)

- 2º accésit dotado con vale de compra en El Corte Inglés valorado en 150€.  
(DESIERTO)

### **Concurso de relatos.**

El CODEPA convocó la segunda edición del concurso de relatos cortos. Se recibieron 25 relatos válidos como participantes. Tras la decisión del Jurado, las ganadoras de la edición 2022 han sido:

PRIMER PREMIO (800€), Sol Poniente - Laura Martínez Martínez

SEGUNDO PREMIO (400€). Stairway to heaven - Laura Fernández Alonso

TERCER PREMIO (250€). Enfermera de laboratorio - Maria Arnedo Abad



La votación popular permaneció abierta desde el 31 de octubre al 7 de noviembre de 2022. Se tuvo una participación de 792 votantes, con unos resultados muy ajustados.

La ganadora de este año se lleva un premio consistente en un Vale de 200 € en Corte Inglés. Y ha sido "El último adiós" de Beatriz Busto López

<https://codepa.es/es/noticias/ii-edicion-del-concurso-de-relatos-cortos-del-colegio-oficial-de-enfermeria-del-principado>

<https://codepa.es/es/noticias/ganadoras-del-segundo-concurso-de-relatos-codepa-2022>

<https://codepa.es/es/noticias/votacion-popular-ii-concurso-de-relatos-cortos-del-codepa-2022>

<https://codepa.es/index.php/es/noticias/concurso-de-relatos-resultado-de-la-votacion-popular>

#### **Sorteo infantil fiestas navideñas.**

Durante estas Navidades 2022 el Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias puso en marcha una nueva edición de su habitual sorteo infantil, este año bajo la premisa "ENFERMERAS/OS EN SU TRABAJO" con los dibujos de los hijos/as, familiares o conocidos de los colegiados/as de Asturias. La temática para los dibujos debía tener relación con la Enfermería y la visión que tengan los niños/as sobre la labor y el trabajo que desarrollan las enfermeras/os, "Enfermeras/os en su trabajo". Se realizó un sorteo de tarjetas de El Corte Inglés. Los ganadores fueron:

12.322. Rubén Llada Suárez.

13.027. Alfonso Pérez Piñera

15.145. Lidia Freire González.

10.247. Begoña Fernández Palacio

10.560. Maite Álvarez Tuñón.

<https://codepa.es/es/noticias/dibujos-infantiles-navidad-2022-enfermerasos-en-su-trabajo>

<https://codepa.es/es/noticias/resultado-sorteos-encuesta-y-dibujos-infantiles>

#### **Sorteo encuesta de satisfacción.**

En colaboración con la Presidencia del CODEPA y el OECA, se llevó a cabo la encuesta de satisfacción anual. Para fomentar la participación, se ha llevado a



cabo el sorteo de dos cestas de Navidad entre todas las enfermeras/os que han cubierto la encuesta, centrada en la actividad anual que el CODEPA genera.

Ambas cestas no generan gasto alguno a las arcas del Colegio, ya que tienen su origen en regalos que hacen a la Presidencia del CODEPA, algunas entidades colaboradoras.

Consideramos que éstos presentes pertenecen a las verdaderas protagonistas de la actual situación del CODEPA, las enfermeras/os de Asturias, de ahí que sean sorteadas. Las ganadoras del sorteo han sido:

SORTEO CESTA DE NAVIDAD DEL CGE

Colegiada 13.949 - Raquel Suárez Méndez.

SORTEO CESTA DE NAVIDAD DE AMA

Colegiada 7.780 - Elena Marques Fernández.

<https://codepa.es/es/noticias/encuesta-2022-estas-satisfechoa-con-el-codepa>

<https://codepa.es/es/noticias/entrega-de-las-cestas-sorteadas>



### Área de normativas, estatutos y legislación.

Esta área pretende coordinar la respuesta del colegio a propuestas legislativas y normativas que conciernan a la enfermería. En la actualidad también trabaja en la renovación de los estatutos del CODEPA.



### **Alegaciones a proyectos normativos autonómicos en 2022.**

- Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de gestión de emergencias y protección civil (febrero).
- Proyecto de decreto por el que se crea la categoría profesional de personal estatutario de Enfermero/a especialista y se modifica la denominación de otras ya existentes en el ámbito del SESPA (consulta pública previa marzo, alegaciones julio).
- Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias, de salud escolar (consulta pública previa abril).
- Proyecto de decreto de primera modificación del Decreto 7/2013, de 16 de enero, por el que se regula el tiempo de trabajo y el régimen de descansos en el ámbito de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias (abril).
- Proyecto de decreto por el que se aprueba el Reglamento de los requisitos higiénico-sanitarios de las actividades de tatuaje, micropigmentación, perforación u otras técnicas similares de decoración corporal (mayo).
- Proyecto de decreto de primera modificación del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria en el ámbito del Principado de Asturias (julio).
- Proyecto de resolución de la Consejería de Salud por la que se regulan diversos aspectos de la prestación ortoprotésica (agosto).
- Proyecto de decreto por el que se crean órganos colegiados de seguimiento del Plan de Salud del Principado de Asturias y se regulan sus funciones, composición y funcionamiento (agosto).
- Plan de salud mental 2022-2030 (octubre).
- Proyecto de decreto por el que se regulan el Comité Autonómico de Coordinación Asistencial del Cáncer Infantil y de la Adolescencia del Principado de Asturias y la Unidad de Referencia para la Atención al Cáncer Infantil y de la Adolescencia en el Principado de Asturias. (consulta previa noviembre).

### **Alegaciones a proyectos normativos nacionales en 2022.**

- Anteproyecto de Ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública. (septiembre)
- Proyecto de Real Decreto por el que se establecen normas de desarrollo de los artículos 40 y 41 de la ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros educativos (octubre).



- Anteproyecto de ley por la que se modifica el Real decreto legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios (consulta pública previa julio).

#### **Aportaciones a proyectos del CGE en 2022.**

- Proposición de Ley de modificación de la LOPS y Ley Medicamento
- Participación en la comisión de transparencia y estatutos.
- Reglamento de transparencia del CGE.
- Reglamento de Interventor del CGE.
- Reglamento de la Comisión Deontológica CGE.

#### **Trabajo para la renovación de estatutos.**

Reuniones del equipo de trabajo en el año 2022

- 3 de febrero de 2022
- 21 de julio de 2022 (20h-21.30h).
- 26 de agosto de 2022 (19h - 21.30h).
- 18 de septiembre de 2022 (18h - 21h).
- 28 de septiembre de 2022 (20-23h).
- 5 de octubre de 2022 (18:30 - 22h)
- 14 de octubre de 2022 (17- 20:30h)
- 26 de octubre de 2022 (20 - 23.30h)
- 23 de noviembre de 2022 (19:30 - 21.30h)
- 7 de diciembre de 2022 (17.10 h-18:45h; 21-22h)

A finales del año 2022, el proyecto de nuevos estatutos se encontraba pendiente de revisión de la asesoría jurídica y la Comisión Deontológica.



## Área de servicios a los colegiados.

### Ayudas a la declaración de la renta 2022

Ante la campaña de la declaración de la Renta del ejercicio 2021, el Colegio de Enfermería del Principado de Asturias ofreció ayudas económicas a los colegiados. Los trámites y condiciones podían verse en la intranet "Zona del Profesional", sección "Becas/Ayudas/Prestaciones"

#### Condiciones para la concesión de ayudas económicas:

1. Estar colegiado, al corriente en sus cuotas y llevar al menos 6 meses ininterrumpidos de alta antes del inicio de la campaña de la renta 2021. En el caso de traslado de otro Colegio se exigirá la misma antigüedad.
2. Pueden solicitarse estas ayudas tras haber realizado la declaración de la renta con ayuda de alguno de nuestros colaboradores.
3. Cada colegiado sólo podrá obtener este tipo de ayudas una vez al año.
4. El colegiado debe haber presentado en tiempo y forma su declaración de la renta.

Plazo de presentación de las solicitudes: Del 8 de abril de 2022 al 1 de julio de 2022.

El modelo de solicitud de la ayuda era facilitado en las oficinas del Colegio o en la "Zona del Profesional", junto con la Declaración jurada. Se presentarán de manera presencial en las oficinas del Colegio en Oviedo o Gijón junto con resto de la documentación o vía telemática a través del correo [codepa@codepa.es](mailto:codepa@codepa.es) o a través del enlace facilitado en la "Zona del Profesional".

Las cuotas satisfechas a Colegios profesionales son deducibles con un límite de 500 euros anuales cuando la colegiación tiene carácter obligatorio para el desempeño del trabajo, como es el caso de la profesión enfermera.

En el caso del CODEPA las cuotas correspondientes a 2021 eran de 227,58€, el límite de ayuda por declaración fue de 30€

La declaración se podía realizar en las siguientes consultorías:

LOCALIDAD	DESPACHO	DIRECCION
OVIEDO	ASESORIA CLARIN	URIA 44 3 E - 33003 OVIEDO
OVIEDO	SANTA CLARA ASESORES	SANTA CLARA nº8 1ºB - 33001 OVIEDO
OVIEDO	VEGAL ASESORES	COVADONGA 5 1 DCHA - 33002 OVIEDO
OVIEDO	ASTURLEY	LA LUNA 11 4º H - 33001 OVIEDO
OVIEDO	GABINETE GESTION E IMPUESTOS	POSADA HERRERA 3 4A-B - 33002 OVIEDO
OVIEDO	MARTA GOMEZ QUESADA	CAMPOAMOR 27 3ºF - 33001 OVIEDO
GIJON	GESTORIA ROCES	ASTURIAS 11 1º - 33206 GIJON
GIJON	CASTAÑO ASESORES	AVENIDA ARGENTINA 138 LA CALZADA - 33213 GIJON
GIJON	SINERGIA CONSULTORES	AVENIDA DE SCHULTZ 27 BAJO - 33208 GIJON
PIEDRAS BLANCAS	GESTORIA PACO	PABLO IGLESIAS 11 BAJO - 33450 PIEDRAS BLANCAS
AVILES	GESTORIA OLIVARES	DOCTOR GRAÍÑO 29 - 33400 AVILES
LANGREO	NALON ASESORES AUDITORES	ALEJANDRO BALLESTEROS 13 1º E - 33900 SAMA DE LANGREO
LUGONES	MANCHADO ASESORES	AVENIDA DE OVIEDO 57 1º C - 33420 LUGONES
MIERES	GESTORIA SCHEREDRE	LEOPOLDO ALAS CLARIN 52 1 D - 33600 MIERES
POLA DE SIERO	ASESORIA VALDES FERNANDEZ	PLAZA DE ARGUELLES 46 5º C - 33510 POLA DE SIERO
POLA DE SIERO	GESTORIA RODRIGUEZ NORIEGA	ILDEFONSO SANCHEZ DEL RIO 28 1º - 33510 POLA DE SIERO
TINEO	LAB GESTORIA ADMINISTRATIVA	PLAZA DE LOS ROSALES, 1-1ºB 33870 TINEO



Cuantías económicas de las ayudas:

<b>SOLICITUDES PRESENTADAS –AYUDA DECLARACIÓN RENTA 2021</b>	
APROBADAS- presentaron la documentación en tiempo y forma.	105 SOLICITUDES
DENEGADAS- presentaron la documentación fuera de plazo.	6 SOLICITUDES
<b>TOTAL de solicitudes presentadas.</b>	<b>111 SOLICITUDES</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.150€</b>

**Ayudas a natalidad.**

**Condiciones 2022:**

La ayuda por Natalidad es de 300 €.

1. Se abonarán prestaciones anualmente hasta el límite establecido en el presupuesto aprobado.
2. En caso de que un presupuesto anual se agotara, las solicitudes a las que no se les haya concedido la correspondiente ayuda por dicho motivo presupuestario, quedarán en reserva para concederse en el siguiente ejercicio presupuestario, una vez sean debatidas por el Pleno o Junta Ejecutiva del Colegio.

**REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN 2022:**

1. Es absolutamente imprescindible estar colegiado en el CODEPA en situación de alta ejerciente o alta no ejerciente voluntaria y al corriente de sus cuotas en la fecha de la solicitud.
2. En caso de ser una nueva alta por traslado se exigirá una antigüedad mínima de SEIS MESES como colegiado del CODEPA y la aportación de la Declaración Responsable de no haber recibido la ayuda por el mismo concepto en otro Colegio de Enfermería.
3. Para obtención de la prestación, la solicitud se presentará el FORMULARIO de esta sección, dentro de los 6 meses siguientes al devengo del nacimiento, acompañando los correspondientes certificados acreditativos de dichas situaciones:
  - Fotocopia de Libro de Familia al completo en formato pdf.
  - Declaración responsable (DESCARGAR)
  - Solicitud de la ayuda. (DESCARGAR)

La prestación se cobrará siempre que se reúnan todos los requisitos exigidos y se adjunte esta documentación en el FORMULARIO disponible en esta sección.

**REQUISITOS EXCEPCIONALES:**

Si se produce un parto múltiple, la prestación por nacimiento se concederá a razón de 300€ por cada hijo, al igual que los casos de adopción.



### BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN:

La prestación se concederá al padre o a la madre colegiados. En el caso de que los dos progenitores sean colegiados, la ayuda se concederá a uno de ellos.

AYUDAS A LA NATALIDAD 2022	
TOTAL SOLICITUDES APROBADAS	138 SOLICITUDES PARTO NORMAL
141 presentadas en tiempo y forma.	3 SOLICITUDES PARTO MÚLTIPLE
TOTAL SOLICITUDES DENEGADAS	3 SOLICITUDES
TOTAL GASTOS	43.200€
TOTAL DE SOLICITUDES PRESENTADAS	144 SOLICITUDES

### Prestación por fallecimiento.

Condiciones y requisitos para la prestación de ayudas a la defunción de colegiados a partir de la Junta de Gobierno de 31 de mayo de 2020 en la que se aprobó la asunción de las ayudas de forma directa.

### Condiciones:

- 1) Se abonará una única ayuda o prestación a los beneficiarios por causa de fallecimiento de colegiada/o en la cuantía de 600 euros, mediante suscripción de póliza con compañía aseguradora.
- 2) Estar colegiada/o en el CODEPA y de Alta Ejerciente a la fecha de fallecimiento.
- 3) Que el/la colegiado/ a fallecido/a se halle al corriente de en el pago de las cuotas y demás cargas colegiales, requisito imprescindible para la concesión de la ayuda.
- 4) Se consideran beneficiarios/as del colegiado/ a fallecido, aquél o aquéllos/as expresamente designados por el colegiado mediante declaración presentada ante el CODEPA en modelo que se facilitará por el Colegio.
- 5) En defecto de beneficiarios designados por el fallecido/a, se considerarán como tales a estos efectos los herederos (voluntarios, forzosos, legales) según se acredite herencia testamentaria o declaración de herederos en defecto de aquella.
- 6) Si se designan varios beneficiarios, se distribuirá en partes alícuotas.



### Requisitos necesarios para obtener la prestación:

- Es absolutamente imprescindible estar colegiado en el Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias en la fecha de la solicitud.
- Para obtención de la prestación, la solicitud se presentará dentro de los 6 meses siguientes al hecho causante.
- En ausencia de beneficiario/a designado por el colegiado/a fallecido/a, la condición de herederos deberá acreditarse mediante la presentación del certificado de últimas voluntades y la correspondiente copia auténtica del testamento. En caso de no haber otorgado testamento, mediante la declaración de herederos, notarial o judicial.
- La concesión de la ayuda o prestación queda sometida al cumplimiento de todos los requisitos exigidos.

En 2022 se abonaron 12 prestaciones por un monto total de 7200€, se denegó una prestación por defunción (Falta de requisitos)

### Asesoría jurídica.

**Ramón Robles González**

**Abogado y Asesor Jurídico Laboral**

Desde la Asesoría Laboral del CODEPA, asesoramos gratuitamente a todos nuestros colegiados, de cuantas dudas o problemas puedan surgirles en relación con sus contratos de trabajo: nóminas, retribuciones, horarios, descansos, permisos, finiquitos, ceses y despidos, excedencias, reducciones de jornada, sanciones, concursos, oposiciones, y en general sobre todas las cuestiones que puedan presentarse en relación con su contratación profesional, ya sea laboral o estatutaria.

Asimismo, se informa y asesora a los colegiados de cuantas cuestiones les puedan surgir en relación con la Seguridad Social (afiliación, alta y cotización), así como de todo tipo de prestaciones de Seguridad Social (incapacidad temporal, descanso por maternidad, baja por riesgo de embarazo, invalidez permanente, desempleo, viudedad, orfandad, jubilación), y cuantas dudas y problemas puedan surgir a nuestros colegiados en relación con dicha materia.

Las 208 asesorías por email son contabilizadas por la primera toma de contacto del colegiado con la asesoría, pero se puede especificar que hemos tenido 47 colegiados que ha hecho 2 consultas sobre el mismo tema, 12 que han hecho 3 consultas y 6 colegiados que han realizado 4 consultas.

<b>Asesoría Jurídica 2022</b>	
Asesoría por e-mail	208 consultas
Consulta en Oviedo	70 consultas



Consulta en Gijón	42 consultas
<b>TOTAL</b>	<b>320 consultas</b>

### Otros servicios.

Desde la comisión se negocian otros servicios y convenios con empresas para conseguir ventajas para los colegiados y sus familias. En la actualidad el colegio tiene convenios (actualizados en la web) con las siguientes instituciones y empresas:

Servicios a los colegiados.		
Tipo de servicios.	Empresas	
Bancarios	Sabadell	Laboral Kutxa
	Abanca	
Seguros	AMA	PSN
	Affinity	
Seguros y servicios de salud	IMQ	Centro Médico de Asturias
	Colegio de psicólogos	Affinity
	SALUS Seguros	Synlab
	Clínica EMBY	Ibersys
Viajes y hostelería	NH Hoteles	Eurostars
	GALP	Paradores
	SOHO hoteles	
Formación	SalusOne	Enfermería ON
	Oposalud	Colegio Palacio de Granda
Deporte y bienestar	Kalma Yoga	Metropolitan
	Aevo	
Compras	Enfermanía	
	Club enfermería.	
Información	El comercio	

### Área de Formación.

#### Salusplay.

Durante 2022 se mantuvo el contrato con Salusplay, para que los colegiados tengan acceso *premium plus* a sus contenidos. Hay que recordar que esta plataforma dispone de más servicios que los cursos de formación.

En 2022 la plataforma ha tenido 2083 colegiados. Con la siguiente actividad:  
Accesos únicos a Salusone: 2911 usuarios.



Preguntas: 297

Accesos a la herramienta explora: 18033.

Descarga de libros: 1184.

Número total matriculaciones: 9.172. (En los 111 cursos que ofrece la plataforma)

Número cursos finalizados: 7.694.

Número cursos en progreso: 648.

En cuanto a la valoración de los usuarios:

	Mala	Indiferente	Buena	Muy buena	Excelente
Porcentajes.	0,38%	2,09%	35,72%	40,16%	21,66%

El 97,53% de las Enfermeras que han rellenado el cuestionario de calidad durante el 2022, han indicado que la valoración global de los cursos incluidos en SalusOne ha sido buena, muy buena o excelente.

### Cursos propios.

Nombre	Inscritos	Admitidos	Finalizado	% superado
Atención centrada en la persona	108	40	33	82,50
Cuidados enfermeros en los accesos vasculares del paciente pediátrico y neonatal.	65	12	12	100,00
Metodología de la investigación: Elaboración de póster científico.	80	15	15	100,00
Derechos de los profesionales de enfermería en su ejercicio profesional.	17	7	5	71,43
Enfermería y hospitalización a domicilio.	52	20	15	75,00
Valoración y abordaje de heridas complejas.	45	25	20	80,00
Prevención y abordaje de la conducta suicida.	16	9	7	77,78
Inserción y manejo de accesos venosos ecoguiados.	118	12	7	58,33
Conceptos básicos de ecografía en la canalización de accesos venosos	118	12	12	100,00
Taller de creatividad	12	12	4	33,33
Taller de design thinking	12	12	11	91,67
Técnicas de sutura para enfermería	98	15	15	100,00
Inglés clínico para enfermería.	51	14	14	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>792</b>	<b>205</b>	<b>170</b>	<b>82,93</b>

### ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

- **Nombre:** Atención centrada en la persona.
- **Acreditación:** Acreditado.
- **Número de créditos:** 4,88 créditos.
- **Modalidad:** No presencial. E-learning.
- **Fecha de inicio:** 15 de febrero de 2022.
- **Fecha de finalización:** 15 de marzo de 2022.
- **Horas lectivas:** 20 horas.
- **Plazas:** 40.
- **Lugar:** plataforma de E-learning.
- **Docentes:**
  - Ricardo Fra Otero.
  - Noelia López Vázquez.



- Cristina Bouzada Demonti.
- **Dirigido a:** Enfermeras colegiadas de Asturias con preferencia a las profesionales del ámbito sociosanitario.
- **Plazo Inscripción:** del 31 de enero al 7 de febrero de 2022.
- **Criterios de selección:** Orden de inscripción con preferencia a las enfermeras del ámbito sociosanitario.
- **Publicación Web:** <https://codepa.es/index.php/es/noticias/formacion-codepa-curso-atencion-centrada-en-la-persona>

## CUIDADOS ENFERMEROS EN LOS ACCESOS VASCULARES DEL PACIENTE PEDIÁTRICO Y NEONATAL

- **Nombre:** Cuidados enfermeros en los accesos vasculares del paciente pediátrico y neonatal.
- **Acreditación:** Acreditado.
- **Número de créditos:** 2,97 créditos.
- **Modalidad:** Presencial.
- **Fecha de inicio:** 24 de febrero de 15:00 a 19:00 horas.
- **Fecha de finalización:** 25 de febrero de 09:00 a 15:00 horas.
- **Horas lectivas:** 10 horas.
- **Plazas:** 12.
- **Lugar:** Camaleón de Rubik. Oviedo.
- **Docentes:** Paloma Ruíz Hernández.
- **Dirigido a:** enfermeras de unidades de críticos de pediatría o neonatología.
- **Plazo Inscripción:**
- **Criterios de selección:** Trabajar o haber trabajado durante más de 6 meses en unidades de críticos de pediatría o neonatología y demostrar formación previa acreditada en punción ecoguiada. Orden de inscripción.
- **Publicación Internet:** <https://twitter.com/CODEPAsturias/status/1490958594166202370>

## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: ELABORACIÓN DE UN PÓSTER CIENTÍFICO.

- **Nombre:** Metodología de la investigación: Elaboración de póster científico.
- **Acreditación:** Acreditado.
- **Número de créditos:** 1.16 créditos.
- **Modalidad:** presencial
- **Fecha de inicio:** 28 de febrero de 2022.
- **Fecha de finalización:** 28 de febrero de 2022.
- **Horario:** 15:30 a 19:30 horas.
- **Horas lectivas:** 4 horas.
- **Plazas:** 15
- **Lugar:** Oviedo. Camaleón de Rubik.
- **Docentes:** Silvia Martínez Villamea
- **Dirigido a:** enfermeras colegiadas en el Colegio de Asturias.
- **Plazo Inscripción:** del 10 al 20 de febrero de 2022.
- **Criterios de selección:** Orden de inscripción.
- **Publicación Internet:** <https://codepa.es/es/noticias/formacion-codepa-metodologia-de-la-investigacion-elaboracion-de-un-poster-cientifico>



## DERECHOS DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN SU EJERCICIO PROFESIONAL.

- **Nombre:** Derechos de los profesionales de enfermería en su ejercicio profesional.
- **Acreditación:** Acreditado.
- **Número de créditos:** 1,95 créditos.
- **Modalidad:** presencial
- **Fecha de inicio:** 20 de abril de 2022.
- **Fecha de finalización:** 21 de abril de 2022.
- **Horario:** 16:00 a 20:00 horas.
- **Horas lectivas:** 8 horas.
- **Plazas:** 25.
- **Lugar:** Oviedo. HUCA.
- **Docentes:** Diego Llorente Pardo.
- **Dirigido a:** enfermeras colegiadas en el Colegio de Asturias.
- **Criterios de selección:** Orden de inscripción.
- **Publicación Internet:**

<https://codepa.es/index.php/es/noticias/curso-codepa-derechos-y-deberes-de-los-profesionales-de-enfermeria-en-su-ejercicio>

## ENFERMERÍA Y HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO.

- **Nombre:** Enfermería y hospitalización a domicilio.
- **Acreditación:** Acreditado.
- **Número de créditos:** 1,46 créditos.
- **Modalidad:** presencial
- **Fechas:** 31 de marzo, 6 y 7 de abril de 2022.
- **Horario:** 17:00 a 19:00 horas.
- **Horas lectivas:** 6 horas.
- **Plazas:** 20.
- **Lugar:** Online. Plataforma Microsoft Teams.
- **Docentes:** Sandra Fernández Sampedro.
- **Dirigido a:** enfermeras colegiadas en el Colegio de Asturias.
- **Criterios de selección:** Orden de inscripción.
- **Publicación Internet:** <https://codepa.es/es/noticias/curso-codepa-enfermeria-y-hospitalizacion-domicilio>

## VALORACIÓN Y ABORDAJE DE HERIDAS COMPLEJAS. TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA.

- **Nombre:** Valoración y abordaje de heridas complejas. Terapia de presión negativa.
- **Acreditación:** Acreditado.
- **Número de créditos:** 2,14 créditos.
- **Modalidad:** presencial
- **Fechas:** 18 al 19 de mayo de 2022.
- **Horario:** 16:00 a 20:00 horas.
- **Horas lectivas:** 8 horas.
- **Plazas:** 25.



- **Lugar:** HUCA.
- **Docentes:**
  - María Luz Rodríguez Martínez.
  - María Susana Valerdiz Casasola.
  - Nuria Vázquez García.
  - Aida de la Fuente Prieto.
- **Dirigido a:** enfermeras colegiadas en el Colegio de Asturias.
- **Plazo Inscripción:** del 28 de abril al 8 de mayo de 2022.
- **Criterios de selección:** Orden de inscripción.

## PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA CONDUCTA SUICIDA.

- **Nombre:** Prevención y abordaje de la conducta suicida.
- **Acreditación:** Acreditado.
- **Número de créditos:** 2,73 créditos.
- **Modalidad:** presencial
- **Fechas:** del 30 de mayo al 2 de junio de 2022.
- **Horario:** 16:00 a 19:00 horas.
- **Horas lectivas:** 12 horas.
- **Plazas:** 25.
- **Lugar:** HUCA.
- **Docentes:**
  - María Rosario Munárriz Guezala.
  - María Suárez Álvarez.
- **Dirigido a:** enfermeras colegiadas en el Colegio de Asturias.
- **Plazo Inscripción:** del 17 al 26 de mayo de 2022.
- **Criterios de selección:** Orden de inscripción.
- **Publicación Internet:** <https://codepa.es/index.php/es/noticias/curso-codepa-prevencion-y-abordaje-de-la-conducta-suicida>

## INSERCIÓN Y MANEJO DE ACCESOS VENOSOS ECOGUIADOS

- **Nombre:** Inserción y manejo de accesos venosos ecoguiados.
- **Acreditación:** Acreditado.
- **Número de créditos:** 2,73 créditos.
- **Modalidad:** Presencial.
- **Fecha de inicio:** 8 de junio de 2022.
- **Fecha de finalización:** 9 de junio de 2022.
- **Horas lectivas:** 10 horas.
- **Plazas:** 12.
- **Lugar:** Edificio Impulsa. Gijón
- **Docentes:** Paloma Ruíz Hernández.
- **Dirigido a:** Enfermeras colegiadas de Asturias que trabajen en Unidades de críticos, Oncología, Hematología y Hospitalización a domicilio.
- **Plazo Inscripción:** Lista de Espera
- **Criterios de selección:** Orden de inscripción en Lista de espera

## CONCEPTOS BÁSICOS DE ECOGRÁFICA EN LA CANALIZACIÓN DE ACCESOS VENOSOS.

- **Nombre:** Conceptos básicos de ecográfica en la canalización de accesos venosos.
- **Acreditación:** Acreditado.



- **Número de créditos:** 0,49 créditos.
- **Modalidad:** presencial
- **Fechas:** 8 de junio de 2022.
- **Horario:** 12:00 a 14:00 horas.
- **Horas lectivas:** 2 horas.
- **Plazas:** 12.
- **Lugar:** Oviedo. Camaleón de Rubik.
- **Docentes:** Paloma Ruíz Hernández.
- **Dirigido a:** enfermeras colegiadas en el Colegio de Asturias.
- **Criterios de selección:** Lista de espera curso de accesos venosos ecoguiados.

## MEDIALAB: TALLER DE CREATIVIDAD

- **Nombre:** Medialab. Taller de creatividad.
- **Acreditación:** No acreditado.
- **Fecha del curso:** 23 de noviembre de 2022.
- **Horario:** de 16:00 a 19:00 horas.
- **Lugar:** Gijón - Medialab.
- **Recursos y material:** No se precisa.
- **Docente:** Ramón Rubio García
- **Plazas:** 12
- **Dirigido a:** Colegiadas de Asturias
- **Plazo Inscripción:** finaliza el 21 Noviembre de 2022.
- **Criterios de selección:** Orden de inscripción
- **Publicación Web:** <https://codepa.es/es/noticias/medialab-taller-de-creatividad>

## MEDIALAB: TALLER DE DESIGN THINKING

- **Nombre:** Medialab. Taller de design thinking.
- **Acreditación:** No acreditado.
- **Fecha del curso:** 30 de noviembre de 2022.
- **Horario:** de 16:00 a 19:00 horas.
- **Lugar:** Gijón - Medialab.
- **Recursos y material:** No se precisa.
- **Docente:** Ramón Rubio García
- **Plazas:** 12
- **Dirigido a:** Colegiadas de Asturias
- **Plazo Inscripción:** finaliza el 29 Noviembre de 2022.
- **Criterios de selección:** Orden de inscripción
- **Publicación Web:** <https://codepa.es/es/noticias/medialab-taller-de-design-thinking>

## TÉCNICAS DE SUTURA PARA ENFERMERÍA

- **Nombre:** Técnica de sutura para enfermería.
- **Acreditación:** Acreditado.
- **Fecha del curso:** Viernes 25 noviembre de 16:00-20:00 / Sábado 26 de noviembre de 09:00-13:30 y 15:30-20:00



- **Horario:** Viernes 25 de noviembre de 16:00-20:00 / Sábado 26 de noviembre de 09:00-13:30 y 15:30-20:00
- **Lugar:** Oviedo - Camaleón de Rubik
- **Recursos y material:** Apuntes del docente.
- **Docente:** Jesús López Pérez
- **Plazas:** 15
- **Dirigido a:** Colegiadas de Asturias
- **Plazo Inscripción:** finaliza el 18 de noviembre de 2022.
- **Criterios de selección:** Orden de inscripción con prioridad a enfermeras del trabajo en servicio de urgencia
- **Publicación Web:** <https://codepa.es/es/noticias/tecnicas-de-sutura-para-enfermeria>

## INGLÉS CLÍNICO PARA ENFERMERÍA.

- **Nombre:** Inglés clínico para enfermería.
- **Acreditación:** No acreditado.
- **Fecha del curso:** 16 de diciembre de 2022.
- **Horario:** 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas.
- **Lugar:** Gijón - Sala Audiovisuales del Edificio Asturias
- **Recursos y material:** Cañón y pizarra.
- **Docente:** Elena Avanzas Álvarez.
- **Plazas:** 20
- **Plazo Inscripción:** 12 diciembre de 2022.
- **Dirigido a:** Colegiadas de Asturias.
- **Criterios de selección:** Orden de inscripción.
- **Publicación Web:** <https://codepa.es/es/noticias/formacion-codepa-ingles-clinico-para-enfermeras>

## Ayudas para la organización y asistencia a Congresos.

### Organización de eventos.

Organizador	Evento	Cantidad
Área IV	Día de la enfermería.	600€
Área III	Día de la enfermería	600€
SEAPA	Congreso SEAPA	500€
Enfermería del trabajo	Jornadas de enfermería del trabajo	500€
APROMAP	Jornadas APROMAP	600€
Área V	Día de la enfermería	300€
Facultad de Oviedo	Congreso Luso-Astur	500€
SEER	Congreso nacional	972€

### Ayudas para la movilidad y viajes de formación.

Se otorgaron 7 ayudas individuales a colegiadas que cumplían los requisitos de la convocatoria por un valor total de 3040,75 €. Estas ayudas están pensadas para



profesionales que realizan o están obligados a realizar viajes por razón de su formación especializada como pueden ser residentes, ampliación de estudios, rotaciones obligatorias, ...

#### Ayudas para asistencia a eventos científicos.

Se concedieron ayudas a 19 enfermeras que presentaban pósteres y/o comunicaciones en congresos de diversa índole por valor de 4186,25€

### Área de investigación.

#### Actividad.

##### Beca para doctores.

El Colegio Oficial de Enfermería de Asturias, con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano que representan sus miembros y convencido de la importancia del progreso científico, la investigación y la cualificación profesional para el desarrollo de la profesión de Enfermería, convoca un PROGRAMA DE BECAS para investigadoras e investigadores que hayan obtenido el grado de doctora o doctor en cualquier universidad del territorio español en el año de la convocatoria.

En 2022 se otorgaron 8 becas de doctorado por valor de 19,440 € Becas en las que también colaboró el Consejo General de Enfermería.

##### Beca de investigación.

Con un monto total de 8000€, el CODEPA convocó una beca de investigación para desarrollar un proyecto en dos años. Esta beca sigue pagándose durante 2022 y se hace seguimiento activo del proyecto.

Título del Trabajo: "Proyecto Breast4-7. Efectividad de una intervención educativa para la prevención del cáncer de mama mediante la modificación de conductas de riesgo a través del uso de una Web-App".

##### Minibecas.

Este año el CODEPA convocó por primera vez una serie de ayudas para proyectos de investigación incipientes. Se trataba de disponer de unas becas que permitan a los equipos de investigación optar a recursos de forma ágil.

Se concedieron 4 minibecas por valor total de 2089,71 €

##### Concurso de infografías.

Se celebró el primer concurso de infografías y se concedieron 8 premios para las mejores:



ORDEN POR Puntuación	TÍTULO	AUTOR PRINCIPAL Y SEGUNDO AUTOR
1er premio 500€	008 ¿Cómo mejorar la circulación de tus piernas?	Olaya Rodríguez Cosío. Mirian Pérez Sainero.
2º premio 300€	004 Efectividad de una intervención educativa para la prevención del cáncer de mama mediante la modificación de conductas de riesgo a través del uso de una web-app (I).	Andrea Martínez Urquijo. Alicia Murias Quintana.
3er premio 200€	010 Cribado del riesgo de caídas.	María García Fernández.
100 €	007 Mujer y Familia, área V, Asturias "Uso de TICs en la promoción de la Salud de la Mujer"	M.ª Paloma Esparza del Valle. M.ª Belén del Coz Díaz.
100 €	005 Efectividad de una intervención educativa para la prevención del cáncer de mama mediante la modificación de conductas de riesgo a través del uso de una web-app (II).	Alicia Murias Quintana. Andrea Martínez Urquijo.
100 €	002 Alimentación complementaria	M.ª del Pilar Miguel Galán.
100 €	001 Conoce tu reserva ovárica	Miguel García Fernández.
100 €	003 Código Ictus. Guía de actuación de enfermería en urgencias ante Código Ictus	Víctor Cabrera García.

## Área de innovación.

### Actividad.

#### CUIDALAB

El programa (Cuidalab) quiere generar una cultura de la innovación en los cuidados que dote a las enfermeras de las herramientas necesarias para crear, impulsar, liderar y gestionar proyectos innovadores para el cuidado de la salud, en compañía de agentes y empresas del ámbito de la innovación y la tecnología.

Se configura por tanto como un entorno de experimentación y desarrollo de proyectos y programas de innovación, donde las enfermeras pueden crear, impulsar y ver crecer sus ideas con otros profesionales y empresas.

Es sin duda una gran apuesta de futuro por la profesión y su liderazgo en un ámbito en el que no suele estar presente. Su presencia en el área de la Milla del Conocimiento "Margarita Salas" es una garantía para crear una red de impulsores de programas de innovación, facilita el acceso a financiación y subvenciones y facilita la creación de sinergias con profesionales de otras disciplinas con los que crecer para liderar proyectos de innovación en cuidados.

#### Interface digital CUIDALAB

En colaboración con IMPULSA se lanza un reto a la comunidad de la "Milla" al que responden varias empresas. Apoyados por los técnicos de IMPULSA se establece un proceso de trabajo de definición del proyecto que culminará con la selección de un proyecto y una empresa para llevarlo a cabo. Es una metodología muy



interesante que sin duda repetiremos. De este reto salió por un lado un proyecto de web para el Cuidalab con la empresa Obelisk y un modelo de gestión de redes para todo el CODEPA con Majanovoa.

### Repositorio OECA

El segundo RETO Impulsa nos ha servido para definir el proyecto para generar un repositorio del OECA. Un espacio digital para mostrar datos e informes a los futuros investigadores y a la sociedad en general. Este reto lo liderará la empresa i4life. Uno de los concursantes, táctica TIC trabaja en los desarrollos de la herramienta de gestión del CODEPA.

### Jornadas de innovación y emprendimiento en cuidados.

En el proyecto financiado por el ayuntamiento de Gijón dentro del programa de incentivos al desarrollo del ecosistema empresarial: enfermeras 4.0, se celebraron las primeras jornadas de innovación y emprendimiento en cuidados.

Estas jornadas estuvieron precedidas de tres talleres sobre gestión de proyectos, pensamiento creativo y financiación de proyectos, y supusieron una sorpresa para todo el entorno de la milla del conocimiento.

La jornada ha sido un punto de encuentro lleno de ideas y ganas de compartirlas y sobre todo un foco importantísimo de inspiración para crecer en el servicio que prestan las enfermeras a la sociedad.

Puede ver como se desarrolló la jornada en nuestro canal de youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=BzCGsvVvY2w>

El contenido de las jornadas:

El Cuidalab, la innovación en cuidados y las enfermeras.

*Tatiana Cuartas Álvarez. Coordinadora de la comisión de innovación del CODEPA*  
Innovar en entornos VUCA.

*Susana Pascual. CEO de Pixelshub.*

Programa Enfermeras 4.0 Otra forma de cuidar a la comunidad.

*Lorena Busto Parada. Coordinadora de la comisión de salud escolar.*

Innovación en Enfermería desde la tecnología

*Leticia San Martín Rodríguez Profesora de enfermería Universidad de Navarra.*

APP de seguridad en terapia respiratoria.

*Ana Ruiz Bascarán. Supervisora de urgencias del área VI del SESPA.*

Programa superhéroes

*Ramón Rubio. Director de la cátedra Medialab de la Universidad de Oviedo.*



La experiencia en i4life.

*Marián García Prieto. CEO I4Life. Innovar en salud.*

Innovar para cuidar y viceversa. APP vivir con cáncer infantil.

*Marta Láiz Rodríguez. Supervisora del área pediátrica del HUCA.*

Estudio sobre el emprendimiento en la enfermería en Asturias

*Juan Hernández Yañez. Director técnico del Observatorio de Enfermería y Cuidados de Asturias.*

Experiencia en la formación para el emprendimiento.

*Mercé Muñoz Gimeno. Profesora de la EUE Gimbernat de Barcelona.*

Evaluación de la innovación desde la investigación.

*Rubén Martín Payo. Profesor de enfermería. Universidad de Oviedo*

La experiencia de emprender y gestionar una empresa propia.

*Miguel García Fernández. Enfermero emprendedor. CEO de la clínica EMBY.*

¿Humanización vs innovación?

*Mónica López Ventoso. Enfermera de la Dirección general de Cuidados humanización y atención sociosanitaria. Coordinadora del grupo matriz del proyecto del plan de humanización del sistema sanitario público del Principado de Asturias.*

Oportunidades para iniciar proyectos de innovación en salud.

*Luis Díaz Gutierrez. Gerente de Impulsa. Emprender en Gijón.*

Conclusiones de la jornada.

*María González García. Secretaria de la comisión de innovación del CODEPA.*

#### PROYECTO EN RV CON PIXELSHUB:

Finalizado el escenario de RV para el trabajo en UCI, queda pendiente el desarrollo del mismo para darle verdadera utilidad. Seguimos buscando fórmulas para seguir desarrollando entornos virtuales y fórmulas para financiar y sacar rendimiento a este trabajo.

#### ENFERMERAS 4.0:

En base a parte del trabajo realizado con MEDIALAB en los jueves de innovación se detecta como potencial instrumento de mejora de la salud en la población la intervención enfermera en el ámbito educativo.

Se presenta la Comisión de Innovación junto con la sistemática llevada a cabo en los jueves de innovación con Medialab en las Jornadas de Innovación Social y



Participación Pública en Ciencia celebradas de forma online del 14 al 16 de junio de 2021

Aprovechando la convocatoria por parte del ayuntamiento de Gijón de ayudas a la innovación se da forma a la intervención educativa de la que antes hablábamos en el proyecto Enfermeras 4.0 y se solicita una subvención.

El ayuntamiento de Gijón concede subvención para este proyecto Inicio del desarrollo del proyecto junto a integrantes de la Comisión de salud escolar del CODEPA y Medialab.

El proyecto tiene tres pilares principales, por un lado, conocer las dificultades de las enfermeras para el emprendimiento, por otro diseñar otra forma de cuidar a la población escolar y finalmente la realización de unas jornadas de innovación y emprendimiento en cuidados.

Durante 2022 se culminó el proyecto, con videos para la edad infantil y profesorado que pueden verse en el canal de youtube del CODEPA, y podcast que también podemos encontrar en youtube e ivoox. Dentro de este proyecto se incluí un estudio del OECA sobre emprendimiento enfermero y las propias jornadas de innovación en cuidados.

#### ENFERMERAS 4.1:

En la misma línea que mostrábamos en enfermeras 4.1, el ayuntamiento de Gijón ha vuelto a confiar en el Cuidalab y nos ha concedido una ayuda para seguir trabajando la innovación y el emprendimiento, esta vez con un proyecto destinado al cuidado de las personas mayores y el entorno.

Este año el proyecto incluye un trabajo de ecodiseño en centros residenciales, un estudio sobre la situación del ámbito sociosanitario en Asturias y las propias jornadas de innovación y emprendimiento en cuidados para 2023.

#### PROYECTO SISTEMA PROTECCIÓN LESIONES ANTE CAÍDAS.

Teniendo como punto de partida la idea aportada por un miembro de la Comisión se inicia colaboración con Medialab y otros agentes para explorar el potencial proyecto.

#### Proyecto de APP de seguridad en terapia respiratoria.

Un equipo de enfermeras desarrolló un sistema de seguridad en terapia respiratoria que va más allá del COVID. Una vez listo trabajó con una empresa en el desarrollo de un prototipo para el estamos buscando financiación.



## OECA. (Observatorio de la enfermería y los cuidados de Asturias)

### Actividad.

- 1) Recogida de información de los 11 colegios de Educación Especial de Asturias sobre presencia de la Enfermería Escolar. Comisión de Enfermería Escolar.
- 2) Ponencia 'Indiana Jones en el Templo del Emprendimiento'. Jornadas de Innovación y Emprendimiento en Cuidados. CuidaLab.
- 3) Encuesta a la colegiación sobre satisfacción laboral y motivación profesional. Junta de Gobierno. 575 encuestas válidas.
- 4) Monografía 'Emprendimiento enfermero en Asturias'. OECA.
- 5) Encuesta a la colegiación sobre aspectos de libre resolución jurídica en los nuevos Estatutos colegiales. Junta de Gobierno. 435 encuestas.
- 6) Ponencia 'Situación actual de la profesionalización de servicios de atención a las personas. Necesidad de innovación y emprendimiento'. Jornadas de profesionalización y empleo en el ámbito sociosanitario. CuidaLab.
- 7) Dossier sobre las agresiones a sanitarios en 2021. Presidencia.
- 8) Diseño y desarrollo del Repositorio de datos y la Web del OECA. OECA.
- 9) Encuesta sobre satisfacción de la colegiación del CODEPA, 2022. Junta de Gobierno. 643 encuestas.

## Área de Cooperación y voluntariado.

### Actividad.

Se convocaron ayudas al voluntariado.

Se otorgaron ayudas a 5 enfermeras voluntarias por valor total de 3240€

## Área Materno-infantil.

### Actividad.

En el área materno-infantil, cabe destacar los contactos realizados con IHAN para la firma de un convenio orientado al fomento de la lactancia materna y la crianza.

## Área Sociosanitaria.

### Actividad

Las actividades llevadas a cabo por la Comisión Sociosanitaria durante el año 2022 han sido las siguientes:

- 1) Se participó activamente con la consejería de derechos sociales en la estrategia de cuidados de larga duración CuidAs
- 2) Se trabajó en el desarrollo de alegaciones y propuestas para diferentes acciones normativas.
- 3) Se organizó una jornada de empleo y profesionalismo en el ámbito sociosanitario, en Gijón, con presencia de instituciones públicas y privadas.



- 4) Se continuó la colaboración con la revista digital Geriatricarea mediante la publicación de artículos.
- 5) Se participó en el IV Congreso Norbienestar: "Buenas prácticas en salud mental", celebrado en Gijón en noviembre, con la realización de un simposio "*Retos del bienestar emocional en el ámbito público sociosanitario*" Área de Salud escolar.

## Área Educación y salud.

### Actividad:

- 10) Se mantuvieron reuniones con centros de educación especial con el fin de conocer su problemática y necesidades. A la vez se trabajó con el OECA en valorar la situación.
- 11) Se mantuvieron encuentros y contactos con las consejerías de salud y educación con el fin de acometer la situación de falta de enfermeras en los centros de educación especial en Asturias.
- 12) Se trabajó en el programa enfermeras 4.0 desarrollando videos y podcast para el apoyo a la educación en salud en centros educativos.
- 13) Jornadas sobre Salud Mental en el Ámbito Educativo.

A consecuencia de solicitudes desde la comunidad escolar a este colegio, se organizaron estas jornadas desde la entonces comisión de salud escolar.

Las jornadas pueden verse en el canal del youtube del CODEPA. <https://youtu.be/EkxREjFXJsI>

En estas jornadas resultaron todo un éxito y un inmejorable contacto con la comunidad educativa.



- 14) Programa: "Con tus manos puedes salvar vidas"  
A través de los contactos con la comunidad educativa, recuperamos el programa "*Con tus manos puedes salvar vidas*" desarrollado por una enfermera en Gijón (Raquel Palacios) y que tras la pandemia había quedado un poco apartado. Desde el CODEPA hemos colaborado activamente en actividades



de formación en RCP como el día Mundial de la Parada Cardíaca en Gijón, en el que se batió el récord del mundo de RCP simultánea.

<https://www.gijon.es/es/eventos/dia-mundial-de-la-parada-cardiaca-en-gijon>

En 2023 retomaremos la colaboración y buscaremos más sinergias para dar más visibilidad y rendimiento al programa. Fundamentalmente se ha creado un grupo de trabajo para la formación en RCP tanto a las propias enfermeras como a los ciudadanos, en este caso a los niños y el entorno escolar.

## Otras colaboraciones.

El pasado 2022 se estableció una colaboración con el ayuntamiento de Oviedo con el fin de formar ciudadanos en diferentes cuestiones de salud. En principio hemos empezado con formación en primera intervención y RCP básica.

La idea es generar sinergias con el programa “Con tus manos puedes salvar vidas” y llevarlo a los centros sociales de Oviedo y a los colegios del municipio.

**Ponentes**

**Dña. Itziar Campal Walker**  
Diplomada en Enfermería por la Universidad Pontificia de Salamanca  
Máster en Urgencias y Emergencias por la Universidad de Cantabria  
Instructora en Soporte Vital Básico y Desfibrilación Externa Semiautomática ERC.  
*Enfermera del Sespa en el Servicio de Urgencias en el Hospital Vital Álvarez Buylla*

**Dña. Cristina Menéndez Fernández**  
Diplomada en Enfermería por la Universidad Pontificia de Salamanca  
Graduada en Enfermería por la Universidad de Oviedo  
Experta Universitaria en Enfermería de Urgencias y Emergencias por la Universidad de Cantabria  
Máster en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos por la Universidad de Oviedo  
*Enfermera del Sespa en el Servicio de Urgencias en el HUCA*

**Dña. Sandra Díaz Rodríguez**  
Diplomada en Enfermería por la Universidad de Oviedo  
Graduada en Enfermería por la Universidad de Oviedo  
Diplomada en Salud Pública  
Máster Universitario en Investigación en Medicina  
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Oviedo  
Especialista Universitaria en Enfermería en Cuidados Intensivos  
Posgrado en Enfermería Clínica  
*Funcionaria de carrera en el Principado de Asturias con dilatada experiencia y desarrollo profesional en el desempeño de distintos puestos*

**JORNADAS DE EMERGENCIAS**  
NOVIEMBRE 2022

**En colaboración con el CODEPA**

C/ Juan Antonio Álvarez Rabanal, 7 - bajo  
C.P. 33011 (Oviedo)  
Impulsa Centro Municipal de Empresas  
Local nº6. Los Prados, 16G; C.P. 33203 (Gijón)  
985 23 25 52 - codepa@codepa.es

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

OVIEDO<sup>es</sup> ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD

OVIEDO<sup>es</sup> AYUNTAMIENTO

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



## Informe anual de gestión económica.

### Cuotas de los colegiados.

Los colegiados están obligados al abono de las cuotas correspondientes. En el 2021 la Junta General aprobó una bajada de cuotas que se incorporó en el presupuesto de 2021 y 2022. En condiciones normales en 2022 un colegiado habrá abonado un total de 222,96€ al año.

El mismo incluye los siguientes importes de cuotas:

**Importe de cuota ordinarias:** 18,58 euros al mes (de los cuales 4,52€ corresponden a la cuota del Consejo General de Enfermería). Las cuotas se giran trimestralmente en un recibo de 55,74 euros (222,96 euros anuales)

**Importe de cuota de alta:** 74 € en concepto de cuota de entrada<sup>1</sup>

Según el art. 10 de los Estatutos del Colegio, existen dos categorías de colegiados en función de la situación laboral en la que se encuentren: colegiados ejercientes y colegiados no ejercientes. La distinción de ambos proviene de la voluntariedad de pertenecer al colegio. El ejerciente debe de estar colegiado obligatoriamente, mientras que el no ejerciente decide si quiere o no estar colegiado, estando *exento del abono* de las cuotas a partir del primer día del mes siguiente a la admisión a trámite de su solicitud de cambio a alta no ejerciente.

## Ejecución presupuestaria 2022

### Situación de inicio:

Tal y como sucediera en el ejercicio anterior, los saldos en cuenta con los que se comienza el año no se saben con certeza hasta que se ejecutan en cuenta los pagos e ingresos durante los primeros meses del año y correspondientes al año anterior.

Con objeto de conocer las cifras reales de inicio del ejercicio 2022, se ha procedido a descontar de los saldos existentes en las cuentas bancarias a 1 de enero de 2022 todos los gastos e ingresos atribuibles a 2021 o ejercicios anteriores; dando el siguiente resultado:

### Cuenta UNICAJA

Saldo en cuenta a 1 de enero de 2022: 12.119,03€

Ingresos en cuenta atribuibles a 2021: 117,20€

Gastos en cuenta atribuibles a 2021: 53.697,49€

---

<sup>1</sup>\*Para los graduados que se colegien durante el año de obtención de su título, el CODEPA subvenciona 50 euros siempre que permanezcan de alta el mismo por un período mínimo ininterrumpido de 2 años a contar desde la fecha efectiva de alta. La cuota de alta subvencionada para estos colegiados es de 74-50 = 24 euros. Si se incumple la condición requerida deberán abonar la subvención disfrutada.



Trasposos de fondos Sabadell – Unicaja: 210.000€

*Saldo real de inicio para 2022 en cuenta de Unicaja: 168.538,74€*

Cuenta SABADELL:

Saldo en cuenta a 1 de enero de 2022: 1.413.567,06€

Ingresos en cuenta atribuibles a 2021: 121.230,40€

Gastos en cuenta atribuibles a 2021: 122.509,15€

Trasposo de fondos Sabadell – Unicaja: 210.000€

*Saldo real de inicio para 2021 en cuenta SABADELL: 1.202.287,91€*

Saldo real de inicio conjunto ambas cuentas: 1.370.826,65€

En los siguientes esquemas se pueden comprobar los importes de ingresos (ambas cuentas) y gastos (ambas cuentas) por proveedores que han sido eliminados de los saldos para establecer los saldos reales de inicio para el ejercicio 2022.

## Ejecución del gasto 2022

### Presupuesto 2022.

Tal y como sucediera en el ejercicio anterior, los saldos en cuenta con los que se comienza el año no se saben con certeza hasta que se ejecutan en cuenta los pagos e ingresos durante los primeros meses del año y correspondientes al año anterior.

Con objeto de conocer las cifras reales de inicio del ejercicio 2022, se ha procedido a descontar de los saldos existentes en las cuentas bancarias a 1 de enero de 2022 todos los gastos e ingresos atribuibles a 2021 o ejercicios anteriores; dando el siguiente resultado:

**Saldo real de inicio conjunto en cuentas CODEPA: 1.370.826,65€**

Según los acuerdos aprobados en Junta General de Colegiados el 9 de abril de 2022, las cifras de ingresos y gastos para el ejercicio en curso fueron las siguientes:

• **INGRESOS PREVISTOS 2022: 1.589.720,00€**

• **GASTOS PREVISTOS 2022: 1.589.720,00€**

La estimación de gastos se hizo en base a las siguientes partidas presupuestarias, que fueron aprobadas:



PARTIDA PRESUPUESTARIA	DOTACIÓN 2022
PARTIDA PARA GASTOS CORRIENTES	722.000,00 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DOCENCIA	120.000,00 €
PARTIDA PARA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	40.000,00 €
PARTIDA PARA SERVICIOS A LOS COLEGIADOS Y ASESORIAS	150.000,00 €
PARTIDA PARA EL OBSERVATORIO DE CUIDADOS (OECA)	36.000,00 €
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA	7.000,00 €
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	16.000,00 €
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, CONTABILIDAD Y OBLIGACIONES FISCALES	16.500,00 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN	11.200,00 €
PARTIDA DE ASISTENCIAS, DIETAS Y REPRESENTACIÓN	6.500,00 €
PARTIDA PARA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	6.000,00 €
PARTIDA PARA INVERSIONES EXTRAORDINARIAS Y SEDE	300.000,00 €
PARTIDA PARA PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	3.000,00 €
PARTIDA PARA ASESORÍAS DE LA CORPORACIÓN	10.000,00 €
PARTIDA PARA PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, INFORMES Y PERITAJES	15.000,00 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, PROYECTOS Y AYUDAS	45.000,00 €
PARTIDA PARA SALUD ESCOLAR	7.000,00 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN	54.000,00 €
PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00 €
PARTIDA COMÚN PARA ACTIVIDADES	24.520,00 €
PATRIMONIO	195.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.589.720,00 €</b>

## Peculiaridades del ejercicio.

### 1 - Reclamación BV Asesores

Durante el mes de octubre de 2022 se ha recibido un nuevo certificado de la empresa BV Asesores, en los mismos términos que el recibido durante el pasado mes de noviembre de 2021, para que el CODEPA procediera al pago de 181.694,00€, más intereses de demora, en concepto de servicios no abonados durante el año 2018 e indemnización por rescisión unilateral de contrato.

Toda vez que el procedimiento por apropiación indebida contra la mencionada empresa, entre otros, sigue abierto, pendiente de la preceptiva investigación judicial y de una ulterior sentencia firme, el consejo de la asesoría legal ha sido no proceder a abono alguno hasta que no se conozca la mencionada resolución judicial.

### 2 - Inversión patrimonial 2022

Durante el ejercicio 2022 y ejecutando los acuerdos adoptados en Juntas Generales de ejercicios anteriores, se ha continuado con el proceso de convocatoria de concurso de ideas para la construcción de la nueva sede en los locales adquiridos durante 2021. Asimismo, se ha seguido amortizando el préstamo hipotecario contratado con Banco Sabadell a tipo fijo; lo cual ha acabado resultando un completo acierto, vista la evolución de los tipos de interés durante 2022.

En total, se ha realizado una inversión de 122.284,42€ cuyo desglose se puede encontrar más adelante en el apartado "Patrimonio".



### 3 - Venta de local sito en la calle Víctor Sáenz 5 - bajo

Durante el ejercicio 2022 se ha ejecutado la venta del local situado en la calle Víctor Sáenz y propiedad del CODEPA, por un importe bruto de 123.732,73€ que figuran en el resumen de ingresos, pero que no computan a efectos de ejecución presupuestaria.

### 4 - Rescisión del contrato firmado con Beone Apps.

Durante el ejercicio 2022, a la vista de la demora de los plazos establecidos y firmados por contrato, tras recibir el consejo de nuestra asesoría judicial y tras alcanzar acuerdo con la actora, la Junta ha decidido la rescisión del contrato que se había firmado.

A pesar de que restaba el pago de 58.377,00€, se ha negociado el finiquito del contrato por la cantidad de 23.767,53€ y el establecimiento de una cuota de mantenimiento de 544,10€ mensuales con objeto de mantener operativo el CRM y base de datos hasta que la nueva operativa se haga cargo de la gestión de la base de datos.

Todos estos movimientos, están recogidos en la partida de pagos de ejercicios anteriores.

### 5 - Gastos pendientes de ejecución

Durante el ejercicio 2022 se han ejecutado dos plazos de la beca de investigación concedida en 2021 por un importe bruto de 8.000,00€. Dichos plazos suman un total de 3.200,00€ brutos, por lo que sigue pendiente de ejecución la cantidad de 4.800,00€ brutos correspondientes a dicha beca.

Durante el ejercicio 2022 se ha ejecutado un plazo del contrato suscrito con el proveedor Obelisk para la realización de la página Web del Cuidalab por importe de 1.240,25€. Queda pendiente de ejecución el 75% restante por importe de 3.720,75€.

Con objeto de mantener controlados este tipo de gastos, que se arrastran de uno o más ejercicios anteriores, se ha creado la partida "Pagos ejercicios anteriores" donde se pueden encontrar desglosados.

### Ejecución presupuestaria.

Con los movimientos del ejercicio finalizados, el capítulo de gastos ha tenido el siguiente resultado:



PARTIDA PRESUPUESTARIA	DOTACIÓN 2022	TOTAL GASTADO	RESTANTE
PARTIDA PARA GASTOS CORRIENTES	722.000,00 €	757.460,75 €	-35.460,75 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DOCENCIA	120.000,00 €	109.410,22 €	10.589,78 €
PARTIDA PARA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	40.000,00 €	32.709,86 €	7.290,14 €
PARTIDA PARA SERVICIOS A LOS COLEGIADOS Y ASESORIAS	150.000,00 €	158.003,81 €	-8.003,81 €
PARTIDA PARA EL OBSERVATORIO DE CUIDADOS (OECA)	36.000,00 €	38.085,72 €	-2.085,72 €
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA	7.000,00 €	6.312,24 €	687,76 €
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	16.000,00 €	15.665,69 €	334,31 €
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, CONTABILIDAD Y OBLIGACIONES FISCALES	16.500,00 €	17.001,72 €	-501,72 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN	11.200,00 €	3.240,00 €	7.960,00 €
PARTIDA DE ASISTENCIAS, DIETAS Y REPRESENTACIÓN	6.500,00 €	4.847,86 €	1.652,14 €
PARTIDA PARA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA	6.000,00 €	961,43 €	5.038,57 €
PARTIDA PARA INVERSIONES EXTRAORDINARIAS Y SEDE	300.000,00 €	10.734,11 €	289.265,89 €
PARTIDA PARA PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	3.000,00 €	1.998,50 €	1.001,50 €
PARTIDA PARA ASESORÍAS DE LA CORPORACIÓN	10.000,00 €	13.968,24 €	-3.968,24 €
PARTIDA PARA PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, INFORMES Y PERITAJES	15.000,00 €	481,64 €	14.518,36 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, PROYECTOS Y AYUDAS	45.000,00 €	27.902,96 €	17.097,04 €
PARTIDA PARA SALUD ESCOLAR	7.000,00 €	11.820,89 €	-4.820,89 €
PARTIDA PARA ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN	54.000,00 €	19.248,96 €	34.751,04 €
PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00 €	176.750,74 €	-176.750,74 €
PARTIDA COMÚN PARA ACTIVIDADES	24.520,00 €	7.164,50 €	17.355,50 €
PATRIMONIO	195.000,00 €	122.284,42 €	72.715,58 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.589.720,00 €</b>	<b>1.237.019,10 €</b>	<b>352.700,90 €</b>

Por su parte, el capítulo de ingresos del ejercicio 2022 ha tenido el siguiente resultado:

INGRESOS 2022	ESTIMACIÓN 2022	TOTAL INGRESA	TOTAL PTE
INGRESOS POR CUOTAS ORDINARIAS	1.560.720,00 €	1.605.847,19 €	-45.127,19 €
CUOTAS ATRASADA / DEUDORES	50.000,00 €	10.883,67 €	-10.883,67 €
CUOTAS DE ALTA	11.000,00 €	8.372,00 €	2.628,00 €
OTROS	18.000,00 €	163.668,48 €	-145.668,48 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.589.720,00 €</b>	<b>1.788.771,34 €</b>	<b>-199.051,34 €</b>
		<b>1.665.038,61 €</b>	<b>-75.318,61 €</b>

Se especifica en este punto el importe total de ingresos obtenidos y se especifica asimismo el importe descontando la cantidad obtenida de la venta del local de Víctor Sáenz que, como mencionamos con anterioridad, no computa dentro del presupuesto.

### Remuneraciones del equipo de gobierno.

Ningún miembro de la Junta de Gobierno percibe remuneración alguna por el desempeño de su función, salvo las dietas y compensaciones por asistencias a reuniones y actos propios del ejercicio de su cargo en el CODEPA.

No hay incompatibilidades, ni situaciones de conflicto de intereses en los miembros de la Junta de Gobierno.

El importe íntegro satisfecho a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno que han percibido cantidades económicas en concepto de asistencias, dietas o desplazamiento ha sido el siguiente:



Miembro	Asistencias y KM	Recibido bruto	Recibido neto
Esteban Gómez Suárez, Presidente	198 asistencias, 24 juntas y 16.694 km.	10.554,26 € brutos.	7.970,43 € netos.
Elsa Viña Antolín, Vicepresidenta I	29 asistencias, 24 juntas y 246 km.	2.366,74 € brutos. (Renunció al cobro de 7,60 € brutos)	1.522,71 € netos.
Marcos Lastra Félix, Vicepresidente II	24 juntas y 270 km.	1.493,70 € brutos.	988,87 € netos.
Javier González Requejo, Secretario hasta marzo.	48 asistencias, 3 juntas y 60 km.	1.631,70 € brutos.	1.064,60 € netos.
Lorena Menéndez Rodríguez, Secretaria. Vicesecretaria hasta abril.	43 asistencias, 24 juntas y 426 km	2.813,34 € brutos.	1.857,01 € netos.
Antonio Vázquez Barrero, Tesorero	125 asistencias y 24 juntas.	5.192,40 € brutos.	3.375,07 € netos.
Ana Rodríguez Llanea, Vicesecretaria. Vocal I hasta abril.	15 juntas.	841,40 € brutos. (Renunció al cobro de 60,10 € brutos)	546,92 € netos.
María Celia Prieto Cotarelo, Vocal I. Vocal II hasta abril.	10 juntas.	601,00 € brutos.	390,66 € netos.
Ana M <sup>a</sup> Pérez García, Vocal II. Vocal III hasta abril.	1 asistencia, 10 juntas y 376 km.	702,44 € brutos.	481,60 € netos.
María Jesús García Durán, Vocal III. Vocal IV hasta abril.	10 juntas y 296 km.	657,24 € brutos.	446,90 € netos.
Ángela Mazón Peláez, Vocal IV, Vocal V hasta abril.	3 juntas.	180,30 € brutos.	117,20 € netos.
Rebeca Tania Baz Serrano, Vocal V, Vocal VI hasta abril.	5 juntas.	0 € (Renunció al cobro de 300,50 € brutos)	0 € netos.
Sandra Mencía Álvarez, Vocal VI, Vocal I suplente hasta abril.	3 juntas.	180,30 € brutos.	117,20 € netos.
<b>TOTAL MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO</b>	<b>444 asistencias, 179 juntas y 18368 km.</b>	<b>27.214,82 € brutos. (Renuncias a 368,20 € brutos)</b>	<b>18.879,16 € netos.</b>

Gastos de personal:

Gastos de personal. 2022	
Nóminas	178.395,19 €
TGSS	54.657,05 €
<b>Total</b>	<b>233.052,24 €</b>



Resumen contable 2022

Empresa: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA ASTURIAS

Fecha: 08.03.2023

**LISTADO BALANCE DE COMPROBACIÓN**

Página: 1

Ejercicio: 2022 Período de 02.01.2022 hasta 31.12.2022

Cuenta	Título de la Cuenta	Debe Período	Haber Período	Acumulado Debe	Acumulado Haber	SALDO Deudor	SALDO Acreedor
<b>S U M A S ...</b>							
10200000	Fondo Social		575.653,02		2.610.018,91		2.610.018,91
12900000	Pérdidas Y Ganancias	575.653,02		575.653,02	575.653,02		
17000001	Prestamo Hipotecario	31.540,81		31.540,81	314.946,13		283.405,32
20500001	App Portal Del			21.891,50		21.891,50	
20500002	Proyecto App Terapia			6.721,56		6.721,56	
20500005	Licencia Nvivo			2.557,94		2.557,94	
20500006	Proyecto Pildora			30.250,00		30.250,00	
20500007	Portal Web			14.594,34		14.594,34	
20500008	Desarrollo Web	1.240,25		1.240,25		1.240,25	
21100001	Local Pita. Baja- Viv.		71.577,34	71.577,34	71.577,34		
21100010	Local Montenuño			1.009.077,10		1.009.077,10	
21600001	Mobiliario Ikea			2.077,00		2.077,00	
21600001	Fotocuadros Oviedo			509,10		509,10	
21600002	Mobiliario Silla Y Enro			4.271,30		4.271,30	
21600003	Panel Y Vitrinas			688,87		688,87	
21600004	Roll Up Oviedo 07-18			307,34		307,34	
21600005	Mesas Presidencial			1.079,32		1.079,32	
21600006	Taburetes Mesas Y			5.702,41		5.702,41	
21600007	Fotocuadrosy Vinilos			1.328,85		1.328,85	
21600008	Mobiliario Ikea			3.600,00		3.600,00	
21600009	Cortina Aluminio	2.958,45		2.958,45		2.958,45	
21620001	Mesas Y Sillas Gijon			7.656,84		7.656,84	
21620002	Cortinas Y Stores			2.064,89		2.064,89	
21620003	Mesas Y Sillas Gijon			3.157,85		3.157,85	
21620004	Roll Up Gijon 07-18			153,67		153,67	
21620005	Panel Y Pizama Gijon			704,70		704,70	
21620006	Pizama Gijon 10-18			1.149,50		1.149,50	
21620007	Radiadores Gijon			465,00		465,00	
21620008	Cuadros Enfermeria			258,47		258,47	
21620009	Mobiliario Ikea			218,00		218,00	
21620010	Mobiliario Ikea	1.534,50		1.534,50		1.534,50	
21700005	Sistema Nas Ts153b			3.039,28		3.039,28	
21700006	Huawei Matebook D			778,18		778,18	
21700007	Msi G165 Leopard			1.369,99		1.369,99	
21710001	Ordenadores Oviedo			2.809,92		2.809,92	
21710002	Portatil Dell Oviedo			627,99		627,99	
21710003	Switch Y Wifi Oviedo			570,79		570,79	
21710004	Ordenadores Y			2.436,53		2.436,53	
21710005	Servidor Hpe Oviedo			1.739,47		1.739,47	
21710006	zen1 Hp Pavilion			949,00		949,00	
21710007	Impresora Ps003Lxd			4.900,50		4.900,50	
21710008	Pg Legion Y-540			1.324,98		1.324,98	
21720001	Ordenadores Gijon			3.508,25		3.508,25	
21720002	Ordenador Gijon			726,91		726,91	
21720003	Monitor Teclado Y			185,70		185,70	
21720004	Ordenador Portatil			703,41		703,41	
21720005	Portatil Lenovo 14"			785,23		785,23	
21720006	Portatil Hp Ryzen 7	974,99		974,99		974,99	
21900001	Casco R. Virtual Hp			505,39		505,39	
21910001	Destribilador Hri			1.289,77		1.289,77	
21910002	Pizama Proyeccion			1.149,50		1.149,50	
21910003	Proyector Digital			4.719,00		4.719,00	
21910004	Frigorifico Icescool			203,00		203,00	
21910005	Camara Full Hd Y			2.286,56		2.286,56	
21910006	Maquina Asistencia			87,78		87,78	
21910007	Microondas 03-2020			53,00		53,00	
21910008	Mamparas			424,71		424,71	
21920001	Proyector Digital			4.719,00		4.719,00	
21920010	Microondas 04-21			139,90		139,90	
21920011	Oc. Inmov. Material			22,09		22,09	
23100010	Adecuacion Local M.	66.672,21		66.672,21		66.672,21	
28060001	Amortizacion Del		4.378,30		9.857,16		9.857,16
28060002	Amortizacion Del		2.218,11		3.713,06		3.713,06
<b>S U M A S ...</b>		680.574,23	653.826,77	1.914.692,95	3.585.765,62		1.671.072,67



Empresa: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA ASTURIAS

Fecha: 08.03.2023

**LISTADO BALANCE DE COMPROBACIÓN**

Página: 2

Ejercicio: 2022 Período de 02.01.2022 hasta 31.12.2022

Cuenta	Título de la Cuenta	Debe Período	Haber Período	Acumulado Debe	Acumulado Haber	SALDO Deudor	SALDO Acreedor
<b>S U M A S ...</b>		680.574,23	653.826,77	1.914.692,95	3.585.765,62		1.671.072,67
280600025	Amortizacion Del		255,79		640,18		640,18
280600006	Amortizacion Del		6.050,00		12.381,01		12.381,01
280600027	Amortizacion Del		4.816,13		6.966,90		6.966,90
280600028	Amortizacion Del		206,32		206,32		206,32
281100021	Amort. Acum.	28.248,63		28.248,63			
281100010	Amortizacion Del		10.090,77		14.486,48		14.486,48
281500000	Amortizacion		4.180,40		18.617,92		18.617,92
281700000	Amortizacion		4.343,68		19.098,57		19.098,57
281900000	Amortizacion		1.789,70		6.871,21		6.871,21
400000000	Proveedores	75.285,46	77.356,91	76.108,67	77.823,70		1.715,03
400000021	Ricoh España Slu	4.145,89	3.329,90	4.145,89	4.145,89		
400000004	Ferlie Energía S.a	2.464,76	2.464,76	2.464,76	2.464,76		
400000026	Sociedad Estatal	1.809,84	1.809,84	1.809,84	1.809,84		
400000028	Of Service Btp S.L	267,20	267,20	267,20	267,20		
400000029	Noprevention S.L	920,29	842,29	920,29	920,29		
400000010	Lacera Servicios Y	10.236,39	7.299,38	10.236,39	10.236,39		
400000011	Mercado De Papel	507,15	485,59	507,15	507,15		
400000012	Decoastur, S.L	990,33	969,29	990,33	990,33		
400000016	Seur Geopost, S.L.u.	494,38	494,38	494,38	494,38		
400000017	Siemens Renting S.a.	1.652,35	1.652,35	1.652,35	1.652,35		
400000019	Quatroy Sl	35.537,70	35.537,70	35.537,70	35.537,70		
400000021	Gespasa,s.a.	7.729,00	7.080,59	7.729,00	7.729,00		
400000023	Iricom, S.L	1.387,39	1.387,39	1.387,39	1.387,39		
400000036	Servicios Internac.	55,37	55,37	55,37	55,37		
400000038	Jose A.ramos Y Otros	405,35	405,35	405,35	405,35		
400000042	Edp Energía, S.a.u.	740,11	697,02	740,11	740,11		
400000043	Fcc Aqualia Sa	360,31	360,31	360,31	360,31		
400000044	Alejandro Riera	10.812,00	10.812,00	10.812,00	10.812,00		
400000045	1&1 Internet España	28,23	28,23	28,23	28,23		
400000046	Juan F. Hernandez	24.480,00	24.480,00	24.480,00	24.480,00		
400000048	Fundacion	3.875,00	3.875,00	3.875,00	3.875,00		
400000052	Editorial Prensa	3.158,10	3.158,10	3.158,10	3.158,10		
400000057	Rebeca Gonzalez	4.199,02	4.199,02	4.199,02	4.199,02		
400000058	El Corte Ingles S.a.	1.088,85	1.088,85	1.088,85	1.088,85		
400000060	Comercializadora De	3.574,34	3.574,34	3.574,34	3.574,34		
400000061	Yolanda Vazquez	2.395,60	2.395,60	2.395,60	2.395,60		
400000062	Xfera Moviles S.a.	1.283,24	1.135,69	1.283,24	1.283,24		
400000063	Coalla Asesoría				72,60		72,60
400000064	Be One Mcp Apps S.l	24.855,73	24.855,73	24.855,73	24.855,73		
400000065	Im Consultores S.l	9.327,24	9.327,24	9.327,24	9.327,24		
400000066	Prescripcdon	92.782,00	85.935,00	92.782,00	92.782,00		
400000069	Telcom Business	238,63	217,27	238,63	238,63		
400000070	Eva Cortadi Perez	481,64	481,63	481,64	619,43		137,79
400000071	Ozero Digital S.L	1.154,04	1.154,04	1.154,04	1.154,04		
400000073	Angelica Rodriguez	76,50	76,50	76,50	76,50		
400000081	R Cable Y	480,00	480,00	480,00	480,00		
400000082	Marlen Lopez	4.293,00	265,00	4.293,00	4.293,00		
400000084	Adecco T.t. S.a.	2.412,53		2.412,53	2.412,53		
400000085	María Alejandra	9.594,00	9.594,00	9.594,00	9.594,00		
400000088	Obelisk Servicios Y	1.240,25	1.240,25	1.240,25	1.240,25		
400000089	Gnumave S.l	4.042,33	4.042,33	4.042,33	4.042,33		
400000090	Digital Astur, S.L	351,20	351,20	351,20	351,20		
400000091	Promocion	1.546,38	1.546,38	1.546,38	1.546,38		
400000092	Juan Rocas Arbesu	876,04	876,04	876,04	876,04		
400000093	Alejandro Perez Villar	2.628,10	2.628,10	2.628,10	2.628,10		
400000094	Ignacio Sariego	3.449,99	3.449,99	3.449,99	3.449,99		
400000095	Diego Fernandez	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.089,00		
400000096	Territorio Emocional	605,00	605,00	605,00	605,00		
400000097	Elena Avanzas	612,00	612,00	612,00	612,00		
400000098	Colegio Oficial De	79.884,56	79.884,56	79.884,56	79.884,56		
400000099	Iliffe Innovacion Y	3.804,24	3.804,24	3.804,24	3.804,24		
400000100	Aglaia Consulting S.l	1.297,73	1.297,73	1.297,73	1.297,73		
400000101	Inmohogares Astures	6.243,60	6.243,60	6.243,60	6.243,60		
<b>S U M A S ...</b>		1.162.072,24	1.122.858,84	2.397.014,17	4.149.280,85		1.752.266,68



**Empresa: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA ASTURIAS**

Fecha: 08.03.2023

**LISTADO BALANCE DE COMPROBACIÓN**

Página: 3

Ejercicio: 2022 Período de 02.01.2022 hasta 31.12.2022

Cuenta	Título de la Cuenta	Debe Período	Haber Período	Acumulado Debe	Acumulado Haber	SALDO Deudor	SALDO Acreedor
<b>S U M A S ...</b>		1.162.072,24	1.122.858,84	2.397.014,17	4.149.280,85		1.752.266,68
40000099	Tarjeta Visa	4.624,56		4.624,56	4.624,56		
40000000	Consejo General De	382.997,68	383.318,60	382.997,68	415.288,56		32.290,88
40700001	Provision Silvia Casiel			200,00		200,00	
40700002	Provision Ernesto			300,00		300,00	
41000000	Acreedores Por	46.778,83	44.898,07	46.778,83	44.943,31	1.835,52	
44000001	Deudores Vivenda		114.519,13	114.519,43	114.519,13	0,30	
44000002	Feria On Line S.L.	129.000,00	129.000,00	129.000,00	129.000,00		
44000200	Deudores Cuotas		2.043,52	5.277,67	2.043,52	3.234,15	
44000201	Deudores Cuotas	581,10	9.725,28	31.173,76	9.725,28	21.448,48	
44000202	Deudores Cuotas	1.646.528,57	1.616.357,79	1.646.528,57	1.616.357,79	30.170,78	
44800209	Deudas Colegiados			251.223,44		251.223,44	
44800200	Devol. Cuotas Coleg.			50.925,09		50.925,09	
46000000	Remuneraciones	140.267,41	139.880,26	140.267,41	139.880,27	387,14	
46000001	Primas Asistencia A	21.604,97	21.721,94	21.761,79	21.721,94	39,85	
475100000	H.p. Acreedor Por	27.090,49	29.028,70	27.090,49	35.236,43		8.145,94
475100001	Retenciones 35%	9.581,82	9.466,53	9.581,82	11.599,63		2.017,81
475100002	Retenciones	7.957,89	16.518,92	7.957,89	18.410,15		10.452,26
475100005	Retencion	792,80	6.024,89	792,80	6.194,54		5.401,74
475100008	Retenciones Premios	6.274,57	3.063,50	6.274,57	7.827,57		1.553,00
475100010	Retencion Premios	360,00	96,00	360,00	456,00		96,00
475100115	H.p. Acreedor Por	172,37		172,37			
478000000	Seguros Sociales	60.598,49	59.650,88	60.598,49	64.198,83		3.600,34
550000001	Ingreso Cena	673,00	673,00	673,00	673,00		
561000001	Depósito	49.758,44		49.758,44	49.758,44		
565000002	Fianza Alquiler Sede	426,00		426,00		426,00	
570000000	Caja Euros	683,00	683,66	863,73	683,66	180,07	
572000001	Banco Sabadell	1.888.138,58	1.403.602,30	3.301.705,64	1.403.602,30	1.898.103,34	
572000002	Banco Liberbank	224.074,94	220.920,93	236.193,97	220.935,93	15.258,04	
578000000	Cuenta Puente De	210.000,00	210.000,00	210.000,00	210.000,00		
602000000	Compra De Otros	428,00		428,00		428,00	
607000600	Aport. C.g.e. Cuota	383.318,60		383.318,60		383.318,60	
621000000	Arrendamientos	4.384,53		4.384,53		4.384,53	
621002000	Renting	2.843,15		2.843,15		2.843,15	
622000000	Reparacion Y	2.719,90		2.719,90		2.719,90	
623000000	Servicios De	189.641,99		190.323,68		190.323,68	
625000000	Primas De Seguros	68.078,12	1.100,74	68.078,12	1.100,74	66.977,38	
627000010	Publicidad Y	845,79		845,79		845,79	
628000001	Suministro De Agua	427,19		427,19		427,19	
628000002	Suministro Electrico	3.397,34		3.440,43		3.440,43	
629000000	Otros Gastos	218.883,91	26.188,75	237.052,68	26.188,75	210.863,93	
629000001	Ayudas Natalidad	42.900,00		42.900,00		42.900,00	
629000002	Ayudas Dedaracion	3.180,00	30,00	3.180,00	30,00	3.150,00	
629000003	Ayudas Defuncion	3.000,00		3.000,00		3.000,00	
629001000	Material De Oficina	1.104,85		1.104,85		1.104,85	
629003000	Comunicaciones	2.843,88		3.012,79		3.012,79	
629004000	Gastos Limpieza	1.854,56		1.854,56		1.854,56	
629009001	Jornadas Innovacion	9.624,42		9.624,42		9.624,42	
629009002	Jornadas Salud	11.820,89		11.820,89		11.820,89	
629009003	Cursos Rcp	2.329,44		2.329,44		2.329,44	
629040000	Gastos C.p. Victor	428,00		428,00		428,00	
629040001	Gastos C.p.	2.223,60		2.223,60		2.223,60	
631000000	Otros Tributos		1.154,55	9.921,59	1.154,55	8.767,04	
640000000	Sueldos Y Salarios	178.431,67		178.431,67		178.431,67	
640000001	Primas Asistencia	31.071,27		31.071,27		31.071,27	
642000000	Seguridad Social A	43.823,40		43.823,40		43.823,40	
662300000	Inter De Deudas A	2.854,91		2.854,91		2.854,91	
669000000	Otros Gastos	6.784,53	1.003,09	6.799,53	1.003,09	5.796,44	
680000000	Amortizacion Del	17.924,65		17.924,65		17.924,65	
681000000	Amortizacion Del	181,22		181,22		181,22	
681000000	Amortiz Del Inmovil	20.223,33		20.223,33		20.223,33	
701000001	Cuotas Colegiados		1.605.847,19		1.605.847,19		1.605.847,19
701000010	Cuotas Alta		8.372,00		8.372,00		8.372,00
740000001	Otras Subvenciones		6.234,63		6.234,63		6.234,63
<b>S U M A S ...</b>		7.288.532,48	7.193.983,69	10.421.613,80	10.327.065,01	94.548,79	



Empresa: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA ASTURIAS

Fecha: 08.03.2023

### LISTADO BALANCE DE COMPROBACIÓN

Página: 4

Ejercicio: 2022

Período de 02.01.2022 hasta 31.12.2022

Cuenta	Título de la Cuenta	Debe Período	Haber Período	Acumulado Debe	Acumulado Haber	SALDO Deudor	SALDO Acreedor
<b>S U M A S ...</b>		7.288.532,48	7.193.983,69	10.421.613,80	10.327.065,01	94.548,79	
75900002	Otros Ingresos		1.600,00		1.600,00		1.600,00
75900010	Inscripcion Jornadas		1.220,00		1.220,00		1.220,00
75900050	Curso Rcp		2.700,00		2.700,00		2.700,00
75900100	Convenio Ama		3.000,00		3.000,00		3.000,00
77100001	Benef. Venta Victor		85.671,29		85.671,29		85.671,29
77800000	Ingresos		357,50		357,50		357,50
<b>S U M A S ...</b>		7.288.532,48	7.288.532,48	10.421.613,80	10.421.613,80		

Fecha: 08.03.2023

### BALANCE

Período de 01.01.2022 hasta 31.12.2022

Página: 1

ACTIVO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE.</b>	<b>1.143.082,97</b>	<b>1.151.360,48</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>43.490,96</b>	<b>60.175,36</b>
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>1.099.592,01</b>	<b>1.091.185,12</b>
<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>		
<b>IV. Inversiones en E. del grupo y asociadas largo plazo</b>		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>		
<b>VI. Activos por impuesto diferido.</b>		
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE.</b>	<b>2.271.469,69</b>	<b>1.878.905,11</b>
<b>I. Existencias.</b>	<b>500,00</b>	<b>500,00</b>
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>357.002,24</b>	<b>452.538,29</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones servicios		
a) Clientes por ventas y prestaciones servicios LP		
b) Clientes por ventas y prestaciones servicios CP		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		
3. Otros deudores.	357.002,24	452.538,29
<b>III. Inversiones en E. del grupo y asociadas corto plazo</b>		
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>426,00</b>	
<b>V. Periodificaciones a corto plazo.</b>		
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>1.913.541,45</b>	<b>1.425.866,82</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>3.414.552,66</b>	<b>3.030.265,59</b>



Fecha: 08.03.2023

## BALANCE

Período de 01.01.2022 hasta 31.12.2022

Página: 2

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>A) PATRIMONIO NETO.</b>	<b>3.067.926,46</b>	<b>2.610.018,91</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>3.067.926,46</b>	<b>2.610.018,91</b>
<b>I. Capital.</b>	<b>2.610.018,91</b>	<b>2.034.365,89</b>
1. Capital escriturado.	2.610.018,91	2.034.365,89
2. (Capital no exigido).		
<b>II. Prima de emisión.</b>		
<b>III. Reservas.</b>		
1. Reserva de capitalización		
2. Otras reservas		
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).</b>		
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>		
<b>VI. Otras aportaciones de socios.</b>		
<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>	<b>457.907,55</b>	<b>575.653,02</b>
<b>VIII. (Dividendo a cuenta).</b>		
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE.</b>	<b>283.405,32</b>	<b>314.946,13</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>		
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>283.405,32</b>	<b>314.946,13</b>
1. Deudas con entidades de crédito.	283.405,32	314.946,13
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a largo plazo.		
<b>III. Deudas con E. del grupo y asociadas largo plazo</b>		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>		
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>		
<b>VII. Deuda con características especiales a LP</b>		
<b>C) PASIVO CORRIENTE.</b>	<b>63.220,88</b>	<b>105.300,55</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>		
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>		<b>49.758,44</b>
1. Deudas con entidades de crédito.		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a corto plazo.		49.758,44
<b>III. Deudas con E. del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>63.220,88</b>	<b>55.542,11</b>
1. Proveedores	34.216,30	35.981,71
a) Proveedores LP		
b) Proveedores CP	34.216,30	35.981,71
2. Otros acreedores.	29.004,58	19.560,40
<b>V. Periodificaciones a corto plazo.</b>		
<b>VI. Deuda con características especiales a CP</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>3.414.552,66</b>	<b>3.030.265,59</b>



## PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Fecha: 08.03.2023

Período de 01.01.2022 hasta 31.12.2022

Página: 1

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.614.219,19	1.639.513,83
Ventas Mercaderías, prod. propia, de Servi.(70)	1.614.219,19	1.639.513,83
2. Variac. exist. productos terminados y en curso fabric		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		
4. Aprovisionamientos.	-383.746,60	-396.042,44
Compras(60)	-383.746,60	-396.042,44
5. Otros ingresos de explotación.	14.754,63	
A La Explotación(740)	6.234,63	
Otros Ingresos De Gestion(75)	8.520,00	
6. Gastos de personal.	-253.326,34	-206.219,47
Gastos De Personal(64)	-253.326,34	-206.219,47
7. Otros gastos de explotación.	-573.041,57	-501.218,25
Servicios Exteriores(62)	-564.274,53	-498.688,01
Otros Tributos(631)	-8.767,04	-2.530,24
8. Amortización del inmovilizado.	-38.329,20	-29.063,17
Dotaciones Para Amortizaciones(68)	-38.329,20	-29.063,17
9. Imputación subvenc. inmovilizado no financiero y otra		
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado	85.671,29	68.176,56
De Inmovilizado Material(771)	85.671,29	68.176,56
12. Otros resultados	357,50	5.681,84
Gastos Excepcionales(678)		-4.464,49
Ingresos Excepcionales(778)	357,50	10.146,33
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>466.558,90</b>	<b>580.828,90</b>
13. Ingresos financieros.		
a) Imputación subvenciones, donaciones y legados finan		
b) Otros ingresos financieros		
14. Gastos financieros.	-8.651,35	-5.175,88
Intereses De Deudas(662)	-2.854,91	-1.312,30
Otros Gastos Financieros(669)	-5.796,44	-3.863,58
15. Variación de valor razonable en instrumentos financ.		
16. Diferencias de cambio.		
17. Deterioro y result. por enajenac. de instrum. financ.		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
a) Incorporación al activo de gastos financieros		
b) Ingresos financieros derivados convenios acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)</b>	<b>-8.651,35</b>	<b>-5.175,88</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>457.907,55</b>	<b>575.653,02</b>
19. Impuestos sobre beneficios.		
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>	<b>457.907,55</b>	<b>575.653,02</b>



## Valoración de los colegiados.

Al igual que en años precedentes, la Junta de Gobierno del CODEPA ha realizado la encuesta de satisfacción de la colegiación con la gestión que realiza la Junta.

Este año, 2022, se ha encargado el diseño y ejecución de la encuesta al Observatorio de Enfermería y Cuidados del Colegio, OECA. Como consecuencia, hemos contado con una base mucho mejor de experiencia en este tipo de consultas.

Como factor más importante, además de conocer los niveles de satisfacción con los diferentes aspectos que conforman la gestión del Colegio, se han tratado de poner en relación con la escala de valor de las/os colegiadas/os, es decir, al nivel de importancia que conceden a cada uno de estos aspectos.

Este enfoque nos permite establecer mejor las prioridades en nuestra actuación durante 2023, tratando de poner mayor atención a aquellos aspectos que, teniendo mayor importancia, presentan algún déficit relativo en su ejecución o planteamiento. Lo que es más factible en aquellas áreas de carácter puramente interno, que en aquellas otras que involucran a agentes sociales y políticos externos, como es el caso de la presencia institucional.

Aunque se han introducido cambios importantes sobre el cuestionario utilizado en años anteriores, se ha respetado la escala de valoración de cuatro puntos, para poder comprobar si los niveles de satisfacción han mejorado, empeorado o se han mantenido con respecto a 2021. Este año hemos propuesto un análisis dual comparando la importancia que le damos a los servicios o áreas y la satisfacción con los mismos.

La ejecución de la encuesta ha sido muy satisfactoria, tanto por la alta implicación de los invitados a participar, sobre todo siendo conscientes de que inevitablemente el cuestionario es largo: más de 9 minutos de promedio. Por este motivo, y al margen de los incentivos introducidos a la participación, es muy de agradecer la colaboración de todos aquellos colegiados/as que han completado el cuestionario hasta el final.

La totalidad del informe, incluida la obtención y tratamiento de los resultados, ha corrido a cargo del director técnico del OECA, sin que desde la Junta de Gobierno se haya modificado ni una coma. Desde la dirección del Colegio somos los primeros interesados en contar con una visión cualificada y experimentada de carácter externo a la misma.

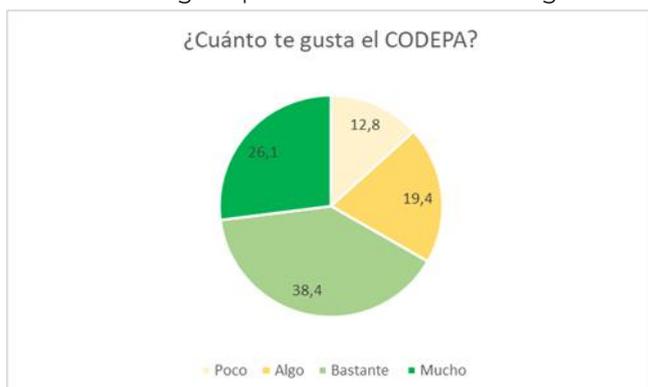
El informe completo puede verse en la web del CODEPA aquí pondremos un pequeño resumen con los datos más interesantes y las conclusiones. Por lo que respecta a los resultados, que en términos generales parecen bastante alentadores, tened por seguro que hemos tomado nota y trataremos de reorientar nuestra actuación en las áreas menos satisfactorias.



Muchas gracias de nuevo a todas y todos los que han colaborado un año más en esta necesaria consulta a los verdaderos propietarios del CODEPA: sus colegiadas y colegiados

ITEM	Sobre 4	Sobre 10
Importancia del Colegio para la sociedad asturiana	2,29	5,73
Importancia del Colegio para la profesión	3,11	7,78
Importancia del Colegio, personalmente	2,98	7,45
¿Cuánto te gusta el Colegio?	2,81	7,03
Satisfacción con los servicios sociales de CODEPA	2,61	6,53
Satisfacción con la Formación	2,71	6,78
Valoración de la oferta formativa: Cantidad	2,65	6,63
Valoración de la oferta formativa: Variedad	2,62	6,55
Valoración de la oferta formativa: Calidad docente	2,79	6,98
Satisfacción con el apoyo a la Investigación del Colegio	2,49	6,23
Satisfacción con el servicio de Asesoría Laboral y Profesional	2,79	6,98
Satisfacción con la atención al colegiado en Web / Intranet	2,91	7,28
Satisfacción con la atención al colegiado en acceso telefónico	3,01	7,53
Satisfacción con la atención al colegiado en las sedes	2,97	7,43
Satisfacción con la atención al colegiado en chats y grupos de comunicación	2,72	6,80
Satisfacción con la comunicación desde los órganos de gobierno del Colegio	2,76	6,90
Satisfacción con la participación de los colegiados/as	2,62	6,55
¿Te parecen adecuadas las vías de participación de las colegiadas/os?	2,82	7,05
¿Te parecen suficientes las vías de participación de las colegiadas/os?	2,66	6,65
Satisfacción con la transparencia en la gestión de la Junta	2,94	7,35
Transparencia de la Junta: Difusión de información relevante	3,02	7,55
Transparencia de la Junta: Gestión económica	2,94	7,35
Transparencia de la Junta: Contactos con administraciones y otras organizaciones	2,87	7,18
Transparencia de la Junta: Relaciones con el Consejo General	2,81	7,03
Satisfacción con la presencia institucional del Colegio en la sanidad asturiana	2,45	6,13
¿CODEPA es considerado un agente relevante en las políticas sanitarias y sociosanitarias?	2,37	5,93
¿CODEPA es considerado por los medios un opinador serio y confiable?	2,59	6,48
¿CODEPA tiene peso en las decisiones políticas equiparable al que tiene como organización profesional?	2,27	5,68
¿CODEPA fomenta una toma de decisiones sanitarias y sociales basada en datos y evidencias contrastables?	2,49	6,23
¿CODEPA tiene una presencia relevante en los medios de comunicación?	2,54	6,35
¿CODEPA va mejorando en ser considerado un agente relevante en las políticas sanitarias y sociosanitarias?	2,59	6,48
¿CODEPA va mejorando en ser considerado por los medios un opinador serio y confiable?	2,73	6,83
¿CODEPA va mejorando en tener un peso en las decisiones políticas equiparable al que tiene como organización profesional?	2,56	6,40
¿CODEPA va mejorando en fomentar una toma de decisiones sanitarias y sociales basada en datos y evidencias contrastables?	2,63	6,58
¿CODEPA va mejorando en tener una presencia relevante en los medios de comunicación?	2,68	6,70

A juzgar por las respuestas, el CODEPA se entiende como un instrumento más importante, si bien no demasiado, para la profesión (74%) que personalmente (69%) y, desde luego, que para la sociedad asturiana (39%). Las medias de la escala cuantifican de manera más cómoda la situación en ese mismo orden: 3,11, 2,98 y 2,29. Las puntuaciones de importancia para la profesión suponen un apoyo al colegio profesional como agente necesario de desarrollo y defensa



profesionales y, aunque de manera algo menos contundente, también desde el punto de vista profesional.

A la pregunta ¿Cuánto te gusta el colegio? La puntuación media sobre 4 es 2,81 que correspondería a 7,03 sobre 10. En rangos porcentuales el 64,5% está bastante o muy contento con el CODEPA.

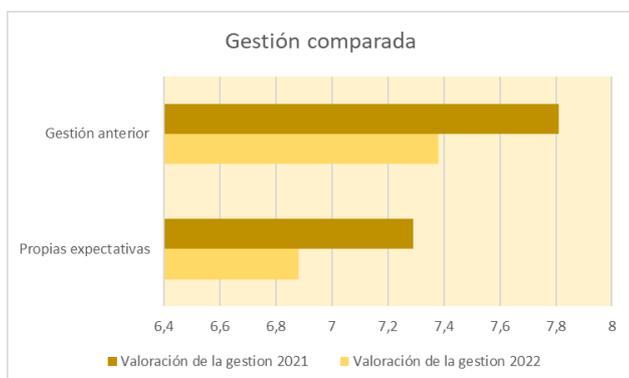


Perfil de los más críticos son más antiguos, trabajan en un centro público y en entornos no sanitarios (centros docentes, fuerzas armadas o, ya en el sector privado, en mutuas o servicios de prevención de riesgos laborales).

Los aspectos de la gestión que más correlacionan, es decir, influyen en la satisfacción general son:

- Participación y servicios sociales ( $R^2$  0,70)
- Formación y comunicación vertical ( $R^2$  0,67)
- Apoyo a investigación transparencia y presencia institucional ( $R^2$  0,66)

Pedimos a los encuestados que, como otros años, valoraran la gestión del CODEPA bajo dos criterios respecto a años anteriores y respecto a las expectativas propias. En ambos criterios se muestra cierta erosión, que es similar



en términos relativos en torno al 6%. Al igual que sucedió el pasado año, la respuesta es más favorable si se compara la satisfacción con la de años anteriores, que si se compara con lo que una/o esperaba de la gestión.

Los colegiados están claramente satisfechos con la atención a través de la web/intranet 65% y con la atención directa, sea telefónica 64% o presencial en las sedes 60% bastante más, desde luego, que con el funcionamiento de los chats y grupos de comunicación 46% si bien en este caso existe un porcentaje de encuestados que no contestan 25% en su mayor parte porque desconocen estos canales mucho mayor que en el caso de la web 8% y la atención telefónica 11% incluso que en la atención en las sedes 16%.

En el caso de la Formación, hemos realizado un miniestudio adicional, ya que es una de las partidas presupuestarias que, por su importancia, mejor deben rentabilizarse.

Algo más de la mitad (52%) de los encuestados afirma haber participado en alguna acción de la oferta formativa del colegio. Una gran mayoría (87%) lo ha hecho a través de SalusPlay; no obstante, un 15% de quienes lo hicieron también ha participado en actividades impartidas por el CODEPA. La media de actividades formativas entre quienes participaron en alguna es de 1,13, ascendiendo a 1,52 entre quienes participaron en actividades propias del Colegio.

Por lo que respecta a los atributos de calidad, el que acumula más valoraciones positivas es la cantidad de la oferta formativa (56%), seguido de la variedad de la



oferta (55%) y la calidad docente (53%). En la puntuación media en la escala de 1 a 4 se produce un cambio de orden que se explica por un porcentaje mucho menor de totalmente insatisfechos en calidad docente que en los otros dos atributos.

Por lo que respecta a la satisfacción con los servicios al colegiado/a que presta CODEPA el porcentaje más alto lo encontramos también en el servicio de Asesoría Laboral y Profesional, que reúne a un 61% de mucho bastante satisfechos le sigue la Formación, con un 59% los Servicios sociales 54% y el apoyo a la investigación 44%.

Al utilizar la puntuación media en la escala de 1 a 4 se confirman estas posiciones. El diferencial "importancia-satisfacción" es el siguiente:

- Asesoría Laboral/Profesional 20%
- Formación 17%
- Apoyo a la investigación 16%
- Servicios sociales 10%

Aunque cuanto más importante se considera un aspecto mayor es el diferencial entre importancia y satisfacción, este es un resultado muy típico a mayores expectativas, mayores niveles potenciales de frustración Incluso teniendo en cuenta que los resultados rozan el notable en algún caso.

**La transparencia en la gestión de la Junta** es el segundo aspecto más importante de todos para la colegiación, solo superado por la Asesoría laboral y es el área de gestión más satisfactorio de todas, con un 65% de satisfechos y un valor medio en la escala de 1 a 4 de 2,94 (7,35 sobre 10)

De los cuatro componentes relacionados con la transparencia que hemos chequeado, el mejor valorado es la **difusión** de información relevante 3,02 seguido de la **gestión económica** 2,94 la **información** sobre las reuniones y negociaciones que mantiene el CODEPA, tanto con otras instituciones 2,87 como sobre todo con el Consejo General de Enfermería 2,81 No obstante, se trata de valoraciones en el rango alto, ya que la segunda área mejor valorada de todas la **Asesoría laboral** obtiene una puntuación menor 2,79.

### Conclusiones.

El análisis diferencial entre la importancia concedida a cada área de gestión y la satisfacción con ellas es bastante interesante.

Existen tres áreas es las que la satisfacción se sitúa claramente por encima de la línea de regresión es decir, que obtienen más puntuación en satisfacción con respecto a la importancia asignada por los encuestados: Transparencia, servicios y comunicación. En el área institucional es el que sí queda peor parada por debajo de las expectativas.



El resto de las áreas se sitúan dentro del margen de error, por lo que no resultan significativas sus desviaciones sobre la línea de regresión.

